

PESCANDO SOBRE PIEDRAS:

Los procesos de construcción social y resistencia frente al proyecto hidroeléctrico del río Sogamoso- Hidrosogamoso.¹

Autor:

DANIEL ANDRÉS ARENALES PORRAS

Celular: 3175040389

Correo electrónico: Daniel.arenalesporras@gmail.com

Tutor:

MINERVA CAMPIÓN CANELAS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

JUNIO 2020

¹ El presente documento es el resultado de una investigación aplicada, a través de la metodología de “Sistematización de Experiencias”, la cual se llevó a cabo con el propósito de identificar las fortalezas, logros y lecciones aprendidas de los procesos de construcción social iniciados por el Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucurí, asentado en el área de influencia del proyecto hidroeléctrico del río Sogamoso-Hidrosogamoso, ubicado en el departamento de Santander; esta tuvo lugar entre los meses de febrero a mayo de 2020.

Agradecimientos:

A cada una de las mujeres del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí que participaron en este proyecto, quienes con sus historias permitieron conocer sobre los procesos sociales que vive un país entero. Igualmente, a mi familia, pareja, a quienes agradezco por su apoyo incondicional para hacer realidad este trabajo.

RESUMEN.

El Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, se constituye en la actualidad como un referente de movilización social, cuyos partícipes son principalmente habitantes de los municipios que fueron afectados por la construcción de la Hidroeléctrica del río Sogamoso, más conocida como HIDROSOGAMOSO. En consecuencia, el movimiento es el resultado de un proceso social y etnográfico de construcción de desarrollo, teniendo en consideración la participación comunitaria y la importancia del mantenimiento y/o fortalecimiento de políticas medio ambientales en pro de un desarrollo sostenible.

Partiendo de la participación que han tenido en los últimos años en escenarios regionales, me llevó a sistematizar la experiencia del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, con el objetivo de indagar sobre la importancia que tienen los procesos de memoria colectiva en la consolidación y fortalecimiento en los procesos sociales. Los resultados que se obtuvieron en la investigación, dieron claros indicios de que la memoria colectiva constituye una herramienta indispensable en la construcción de identidad de los actores sociales, dotándolos de reconocimiento y visibilidad a través de los relatos de afectados. Esto a su vez, promueve nuevos escenarios de participación, donde a través de dichas narrativas históricas se reconozcan y visibilicen las demandas de las comunidades, aportando de esta manera a la construcción de la paz en el territorio y el fortalecimiento de la cultura social del país.

PALABRAS CLAVE: Memoria colectiva, sistematización de experiencias, desarrollo sostenible, procesos sociales, medio ambiente

ABSTRACT

The Social Movement in Defense of Sogamoso and Chucurí rivers, today constitutes a benchmark for the social movement, whose participation is mainly municipalities affected by the construction of Sogamoso Hydroelectric Power Plant but known as HIDROSOGAMOSO. The movement is the result of a social and ethnographic process of development building that takes into account community participation and the importance of maintaining and strengthening environmental policies for sustainable development.

The participation the movement has had during the recent years in regional scenarios, lead me to systematize the experience of the Social Movement in Defense of the Sogamoso and Chucurí Rivers, with the purpose of investigating the importance of collective memory processes in the consolidation and strengthening of social processes. The results obtained from the research, give clear indications that collective memory constitutes an indispensable tool in the construction of the identity of social actors, endowed with recognition and visibility through reports from those affected. This time, it promoted new stages of participation, where, through historical narratives, the demands of the communities are recognized and in this way the construction of peace in the territory and the strengthening of the country's social culture are made visible.

KEY WORDS: Collective memory, systematization of experiences, sustainable development, social processes, environment.

Tabla de contenido

Introducción	1
Marco de referencia	5
<i>Los fenómenos de desarrollo neoliberal y la idea del desarrollo sostenible como medida para mitigar los impactos en la utilización de los recursos naturales.</i>	6
<i>La acción colectiva como modelo de búsqueda social de soluciones sobre el medio ambiente, la justicia hídrica y la importancia de la memoria colectiva en el entorno del Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucurí.</i>	12
<i>El ecofeminismo y la lucha femenina como un antítesis de la degradación de la naturaleza y la opresión de las mujeres.</i>	20
Metodología de investigación	24
<i>Documentación de la experiencia e identificación de los actores.</i>	25
<i>Las preguntas iniciales.</i>	27
<i>Recuperación del proceso vivido y reflexiones de fondo.</i>	28
<i>Punto de llegada.</i>	28
Aprendizajes de la (Re) construcción de la memoria colectiva del Movimiento Social En Defensa De Los Ríos Sogamoso Y Chucurí	29
<i>Caracterización de la problemática social.</i>	29
<i>Las acciones colectivas y las estrategias comunitarias del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, su impacto en la comunidad, sus éxitos y dificultades actuales.</i>	34
<i>La creación y consolidación del Movimiento Social y la construcción de la hidroeléctrica.</i>	36
<i>La apertura de las compuertas de la hidroeléctrica y los primeros episodios de resistencia social comunitaria</i>	37
<i>El Movimiento Social impulsado, mayoritariamente, por mujeres y su relación con la filosofía ecofeminista</i>	39
<i>La memoria colectiva en escenarios académicos en pro del reconocimiento, la memoria y la paz.</i>	40
<i>Aprendizajes, necesidades y ¿Qué pudo haberse hecho mejor?</i>	41
Aportes de la memoria colectiva al Movimiento Social En Defensa De Los Ríos Sogamoso Y Chucurí	42
<i>Los logros personales de los miembros del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí.</i>	43
<i>La gobernanza en la construcción del territorio.</i>	44
<i>La educación como eje transversal en el reconocimiento del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí.</i>	45

<i>La memoria colectiva como elemento esencial para Movimiento.</i>	46
Conclusiones	47
Referencias bibliográficas	51

Tabla de figuras e ilustraciones

Figura No. 1: Ruta metodológica para la sistematización de experiencias. Creación propia basada en Jara (2013).....	25
Gráfica No. 1: Ubicación de la presa y el embalse. Fuente: Ardila- Valderrama (2013)	31
Gráfica No. 2: Disposición de tierras para el llenado del embalse. Creación propia a partirde ISAGEN (2013).....	31
Gráfica No. 3: Línea del tiempo. Creación propia a partir de la sistematización de la experiencia	35
Fotografía No. 1: Trabajos de arpillera, construcción de memoria de la comunidad aledaña a Hidrosogamoso. Fuente: Moreno, J (2019).....	38

Tabla de anexos

Anexo No. 1: Encuesta de percepción y construcción de memoria colectiva aplicada a integrantes del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí	56
Anexo No.2: Guía de entrevista semiestructurada para la sistematización de la experiencia del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí..	59

1. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, en los últimos cuarenta años, diferentes organizaciones ambientales y sociales han promovido programas y procesos de transformación de la percepción ciudadana frente a la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales o su consumo insostenible, situación que conduce al aumento de deforestación, contaminación de fuentes hídricas y conflictos ecológicos distributivos y de aprovechamiento racional de los recursos naturales.

La situación se vuelve más problemática, cuando se analiza que generalmente, transnacionales dedicadas a la extracción y aprovechamiento de los recursos, no toman en cuenta la voluntad de las comunidades asentadas en los territorios, promoviendo falsos discursos de desarrollo y crecimiento económico que, solo favorecen al capital privado y al sistema capitalista mundial, los cuales, auspiciados por los modelos macroeconómicos mundiales y los Gobiernos, encuentran priorizados los proyectos extractivos como una forma de impulsar la economía nacional, afectan la naturaleza y el estilo de vida de campesinos, indígenas y colonos ruralizados (Ríos Vivos Colombia, 2014).

Aunque el cuidado del medio ambiente nos concierne a todos para garantizar que, “los recursos permitan sostener a la presente y a las futuras generaciones” (Brundtland, 1986- p. 16) y de tal suerte mitigar el deterioro ambiental provocado por el cambio climático; sólo la participación de movimientos sociales se destacan en la promoción de los derechos ambientales, los cuales han influido en la expedición de normas como el Decreto 2811 de 18 de diciembre de 1974 “ *Por la cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección Ambiental*”, y la aprobación de tratados multilaterales como el de Brasilia de 1978 “*Sobre la cooperación amazónica*”, el Protocolo de Montreal del 1987 sobre la capa de ozono, el “Convenio Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático de 1992”, el protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París, entre otros.

A la par del crecimiento y aceptación de los movimiento sociales ambientalistas que surgieron en los años setenta en Colombia, se forjó la idea feminista de que la degradación de la naturaleza obedece a las lógicas de subordinación y opresión,

consolidándose de esta manera una nueva óptica y filosofía que relaciona la naturaleza con la mujeres, naciendo así el movimiento ecofeminista, que fue claramente definido por la feminista francesa Françoise d'Eaubonne, siendo importante en los contextos de protesta social encabezada por mujeres, en pro de la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente (Puluo. 2002).

Con base en lo anterior, se tomó como unidad de análisis, el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, cuyos integrantes encontraron una conexión entre la movilización social y la defensa de los recursos naturales, con ocasión a la construcción del proyecto Hidroeléctrico del río Sogamoso-HIDROSOGAMOSO, inaugurado en el mes de julio de 2015, en el departamento de Santander.

El Movimiento Social, a través de su trabajo comunitario, ha promovido la defensa de los derechos de la naturaleza y su vínculo con la vida humana, optando por la consolidación territorial, a través de la promoción y búsqueda de un desarrollo armónico con la naturaleza y la sociedad (Ríos Vivos Colombia, 2019). Aunque, el mismo ha tenido traspies, principalmente derivados de la falta de atención de sus demandas, generando episodios de fragmentación de la organización social, promovieron trabajos de memoria colectiva, cuyo propósito era la generación de identidad del movimiento y la cercanía que este tiene con el territorio. Partiendo de dicha base, procedí a través de la sistematización de experiencias, a “aprender y recuperar conocimientos, hasta acciones tendientes a convertir las buenas experiencias en alternativas de política, como una manera de extrapolar los resultados (...)” (Berdegue, 2007- p4).

De esta manera, la metodología adoptada, permitió identificar como a través de procesos de memoria colectiva, el Movimiento Social ha identificado los logros alcanzados por este, pero también los retos pendientes para consolidar el movimiento en la escena política local, regional y nacional, de manera que, con base en las lecciones aprendidas, se pueda dar solución a las problemáticas presentadas en el territorio.

Con base en lo anterior, en la sistematización que acá se desarrolla, se abordaron esencialmente los ejes temáticos de la Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión Pública de **territorio y gobernanza**, el primero entendido no como el suelo donde se asienta una comunidad, sino como el discurso construido por ésta sobre su estilo de vida, cultura y cosmovisiones. De esta manera, se logró identificar las características de la población y el arraigo que esta tiene con sus costumbre e idiosincrasia y así mismo, la conexión existente con la tierra donde nacieron, crecieron y se han desarrollado como seres humanos, para la consolidación de sus objetivos de vida.

Esta definición, propone analizar cómo la memoria colectiva de una comunidad ha aportado en la consolidación de un Movimiento Social, confluyendo en él elementos de luchas sociales y desarrollo sostenible.

El segundo eje, **gobernanza**, resulta indispensable, para el desarrollo de la presente investigación, por cuanto hablar de la consolidación del movimiento social sin incluir la participación social y política de estos con los demás los demás actores territoriales y su intención de contribuir en el diseño, formulación e implementación de políticas públicas, resultaría infructuoso y desequilibrado. Así pues, se rescata el aporte introducido por Kooiman (2004) de interpretar la gobernanza como la combinación de todo tipo de actividades, lo que significa que el acto de gobernar es fragmentado y debe ser compartido con actores sociales, públicos y privados, a través de la gestión de redes, para de esta manera generar la interpelación de los actores involucrados en determinados territorios, y de allí generar nuevas oportunidades en la construcción de soluciones públicas a las problemáticas presentadas.

Por extensión, haciendo uso de los dos ejes temáticos, se busca llegar a la conclusión de que las comunidades requieren de la memoria colectiva para consolidar su identidad frente a diferentes procesos sociales, de manera que sean fácilmente identificables en procesos de gobernanza, promoviendo así respuestas innovadoras en la formulación de políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible de los territorios, pero también como elemento indispensable para el

reconocimiento del movimiento social y la simbiosis que debe existir entre esta y los demás actores sociales, para la consecución de sus objetivos sociales.

Bajo el contexto planteado, y con el fin de identificar cómo se fortaleció la acción colectiva del Movimiento Social a través de los trabajos de memoria colectiva, para de esta manera tener mayor incidencia en la adopción de políticas públicas ambientales que provean la protección de comunidades afectadas por la ejecución de proyectos extractivos o hidroeléctricos, como en el caso de Hidrosogamoso, se plantea la pregunta de **¿Cómo la memoria colectiva aportó en la consolidación del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, afectados por la construcción y operación de la hidroeléctrica del río Sogamoso desde el año 2009, para convertirlo en un actor político y social visible, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población afectada por Hidrosogamoso?**

Con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación aplicada planteada, propongo como **Objetivo General:** Identificar los procesos de memoria colectiva realizados por el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, que permiten consolidar su identidad como un actor político y social, que prevé por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población afectada por la construcción y operación de la hidroeléctrica del río Sogamoso-HIDROSOGAMOSO.

En ese orden, se propone como objetivos específicos los siguientes:

1. Caracterizar la problemática social de la comunidad asentada en el área de influencia de la Hidroeléctrica del río Sogamoso, relacionado a los impactos a la sociedad, la salud y la calidad de vida.
2. Identificar las estrategias comunitarias, de acción colectiva y/o políticas utilizadas por el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, para consolidarse en la escena local, regional y nacional, de manera que sirvan como referencia para nuevos movimientos sociales en el país.

3. Ofrecer una lectura de la problemática social ambientalista desde el ecofeminismo, haciendo énfasis en la vulnerabilidad del ambiente y su relación con la feminidad.

Con el propósito de dar respuesta a la pregunta de investigación y cumplir con los objetivos planteados, se partió de la guía de sistematización de experiencia propuesta por Jara (2013), la cual sugiere seguir cinco pasos, para abordar la problemática social, para lo cual acudí a la lectura de fuentes secundarias referentes a temas como el desarrollo neoliberal o capitalista, el desarrollo sostenible, la acción colectiva, la justicia hídrica, los procesos de memoria colectiva y los enfoques de género en la conservación ambiental, desde las posturas ecofeministas.

Posteriormente, procedí a la contextualización de la situación problemática, y las afectaciones que la construcción de la Hidroeléctrica del río Sogamoso-HIDROSOGAMOSO- propició en la vida de los habitantes asentados en el área de influencia de la hidroeléctrica, para lo cual procedí a cotejar la información obtenida, con fuentes primarias de información a la cual se llegó a través de encuestas, entrevistas semiestructuradas y la construcción de una línea del tiempo con la participación de alguna de sus integrantes.

Esta información se observa en la tercera parte de este documento, la cual aportó en la construcción de la memoria colectiva del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí y reflejan las luchas que la comunidad ha dado con ocasión a la construcción de la hidroeléctrica del río Sogamoso y la transformación en las formas de vida de dicha población, así como la reconfiguración de su territorio.

Finalmente, con base en las entrevistas, encuestas y la línea del tiempo realizadas, se expone en la parte final de presente documento, las acciones emprendidas por el Movimiento Social, cómo han promovido su organización y de esta manera dar a conocer a través del presente documento, tanto los logros obtenidos en su trabajo social, como los pasos que están pendientes para que se consolide como un movimiento con condiciones para ampliar y profundizar el debate sobre la importancia del desarrollo sostenible y la función que deben cumplir las entidades

públicas ante las demandas sociales ambientalistas, todo ello con el fin de hacer entender el principio básico del Movimiento Social y dar a entender a la comunidad general, que: “*Yo soy parte de la naturaleza, no soy dueña de la naturaleza*” (Anaya, B. Entrevista 20 de abril de 2020).

2. MARCO DE REFERENCIA.

Para el presente estudio se tomó como unidad de análisis el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, movimiento conformado mayoritariamente por mujeres de las veredas ubicadas dentro del área de influencia del proyecto hidroeléctrico del río Sogamoso- HIDROSOGAMOSO, esto con el fin de comprender las razones que tuvieron sus integrantes y en general los movimientos sociales de carácter ambiental para emprender luchas sociales que tiene como fin prevenir los daños que ocasiona al medio ambiente, los procesos extractivos que el actual modelo neoliberal de desarrollo propone, esto en salvaguarda de los recursos naturales y el derecho que todos los colombianos y colombianas tenemos a ambientes sanos y libres de contaminación.

De acuerdo con lo anterior, se estudió el comportamiento que el Movimiento Social ha tenido en el entorno local y regional para la consecución de los objetivos que se han trazado desde la fecha de su constitución, por lo cual, se plantea en el presente trabajo la necesidad de recabar información referente a la acción colectiva, la memoria colectiva, el desarrollo neoliberal y el desarrollo sostenible.

En igual sentido, se estudiarán los conceptos de justicia hídrica y ecofeminismo, dado el valioso aporte de las mujeres en los procesos de conservación ambiental que se dieron con ocasión a la construcción y operación de la hidroeléctrica del río Sogamoso- HIDROSOGAMOSO y la consolidación del Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucurí, quienes en el mayor de los casos, adoptaron como estilo de vida una fuerte concepción de justicia comunitaria, para, de manera simultánea ejercer las labores más elementales del hogar; un claro ejemplo de la pujanza y fortalece de la mujer santandereana y colombiana.

2.1. Los fenómenos de desarrollo neoliberal y la idea del desarrollo sostenible como medida para mitigar los impactos en la utilización de los recursos naturales.

Los fenómenos económicos latinoamericanos, dada la volatilidad de la zona, han sido propensos a diferentes modelos económicos, adaptados de teorías, estadounidenses, inglesas o europeas, las cuales no necesariamente guardan relación o concordancia con las necesidades de la población latinoamericana.

En suma, en América Latina, se han promovido una variada gama de políticas económicas cuyo propósito ha sido la dinamización de la política cambiaria, la apertura económica, el desarrollo y la estabilidad financiera internacional. (Martínez, R. & Reyes, E. 2012)

Dentro de los modelos más destacados, promovidos en las zonas de centro y sur América, se encuentran “Los Acuerdos de Bretton Woods”, que posteriormente, fue transformado en el denominado “Consenso de Washington”; el primero, tenía como principal objetivo, solucionar los problemas monetarios y de financiación internacional, que tras la segunda guerra mundial, amenazaba la economía global, por lo que se promovió la creación de un banco internacional que promoviera el apoyo de los países deudores, bajo la condición de no mostrar balances deficitarios, lo que eventualmente constituyó la creación de un “sistema monetario internacional” basado en el dólar. (Casassas, 2005).

De esa manera, nació el primer Banco Internacional, denominado Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el cual, para el 22 de junio de 1944, pasaría a llamarse Banco Mundial, al que se unieron relativamente pocos países latinoamericanos, tales como Brasil, México y Cuba, pero que influiría en la dinámica macroeconómica de toda la región, especialmente, con posterioridad a la crisis económica latinoamericana, que tuvo, en palabras de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), un enfoque de desarrollo regional de los países de Centro y Sur América, que impedían que los gobiernos latinoamericanos tuvieran una industria capaz de competir con el capital extranjero.

Estos sistemas se mantuvieron, inclusive, hasta la década de los setenta, lo que contribuyó a desequilibrios socio-económicos en los países, constantes crisis económicas y a la construcción de modelos de comercio internacional inoperantes, que propiciaron un período de recesión internacional, lo que, sumado a los fenómenos inflacionarios de países como Argentina, Brasil y México, concluyó en la necesidad de la formulación de un modelo económico abierto, estable y que promoviera el balance de pagos, construyendo así para la finales de los setenta el modelo de los “Chicago Boys²,” y para 1989, el denominado “Consenso de Washington” (Martínez & Reyes, 2012) cuya ejecución y puesta en marcha, le significó a ambos modelos, ser considerados como políticas económicas de corte neoliberal.

La implementación de este tipo de modelos económicos, significaron la necesidad de dar vitalidad, motivar el comercio y promover la apertura económica en países “subdesarrollados”, enmarcándolos en la libre competencia internacional, aprovechando de tal suerte esas “ventajas comparativas”, para dar mayor competitividad y reactivación económica a dichos países. (Talavera, 1983), ello implicando, la explotación de recursos naturales, la utilización a escala industrial de la tierra y el campo, lo que generó (y sigue generando) estelas de devastación, devaluación, afectaciones ambientales irreversibles, desigualdad social y crisis económicas, situaciones contrarias a los objetivos de los modelos capitalistas de desarrollo.

La implementación de estos modelos económicos en suelos latinoamericanos, implicaron, entre otras cosas, el desarrollo de procesos extractivos que, aprovechando la riqueza natural, favoreció ostensiblemente el crecimiento

² La denominación de Chicago Boys,, hace referencia a los estudios de política económica liberal desarrollada por los estadounidenses Milton Friedman y Arndol Harberger, docentes de la Universidad de Chicago, quienes fueron artífices de una serie reformas económicas y sociales de control monetario. Estos promovían la necesidad de que en el mercado existiera la menor intervención posible del Estado, desarrollando mercados abiertos y con bajo control, sumado a la reducción del gasto fiscal y la reestructuración del aparato estatal para permitir la liberalización de controles en diversos sectores de la economía internacional. Los Estados latinoamericanos, fueron a partir de la década de 1970, los principales usuarios de estas teorías macroeconómicas.

económico de países con una fuerte oferta en recursos naturales, propiciando así su utilización y sobre explotación, sin los controles adecuados.

En efecto, y como se ha referido previamente en este documento, dichos fenómenos han sido fuertemente respaldados por el Gobierno Nacional en todo el territorio colombiano, promoviendo, con su beneplácito, la expedición de licencias para explotación de minerales e hidrocarburos, pero también, propiciando la construcción de hidroeléctricas como en el caso de la Hidroeléctrica del río Sogamoso-HIDROSOGAMOSO, que implicó no solo el desvío del brazo del río del mismo nombre, sino la captación de sus aguas, impidiendo así su normal flujo y en consecuencia, su disfrute y aprovechamiento por parte de comunidades ribereñas.

Así pues, la categorización dada por la “Escuela de Chicago” a los países anglosajones y eurocéntricos en contraste con los latinoamericanos, africanos y orientales, propició la invención imaginaria de países desarrollados y países en vía de desarrollo, cuyas pretensiones de manera resumida, son la libre utilización de los recursos existentes en nombre del desarrollo, en pro del crecimiento económico global, lo que, contrario a los pronósticos más positivos sobre el capitalismo, generó el aumento de la pobreza, un significativo crecimiento de la movilización social en defensa de los recursos naturales, los derechos humanos y la protección de la propiedad ante procesos de acumulación por desposesión (Escobar, 2007) (Harvey, 2004).

En palabras de Harvey (2004), la acumulación por desposesión, en el marco de los procesos de globalización y de libre mercado internacional, no es otra cosa que la mercantilización y privatización de la tierra, forzando a las poblaciones, principalmente campesinas, a ser expulsados de sus territorios, sus formas de vida y sus derechos colectivos, sociales e individuales; promoviendo la monetización de los recursos, principalmente de carácter natural, con la mirada cómplice de los Estados, que adoptando este modelo, dan entrada libre a países para generar riqueza a partir de los recursos existentes en el territorio.

Colombia por supuesto, no es ajena a los fenómenos de desposesión para proyectos de este tipo, pues a partir del año 2002, con la entrada en vigencia de los

planes y programas de desarrollo de los ex presidentes Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos Calderón, se entró en la era de la “locomotora minera” en Colombia, lo que significó la promoción y generación de políticas mineras que, a través de la securitización del territorio nacional, promovió el desarrollo de proyectos minero energéticos en el país, cuyo propósito era la de aumentar la inversión privada, siendo la minería uno de los motores económicos principales para fortalecer así “la prosperidad para todos”, como se consignó en el discurso de posesión del ex presidente Juan Manuel Santos Calderón (Vélez, 2014, pág. 51).

Pese que el discurso del ex presidente Santos promovía la prosperidad para todos, los resultados de la locomotora minera han resultado más adversos que positivos, por cuanto estos, generaron en el territorio fenómenos de desplazamiento forzado, teniendo como característica que dichos desplazamiento se dan en territorios con grandes recursos naturales cuya explotación a la luz del desarrollo económico capitalista, propicia la generación de nuevas renta y el incremento en las ganancias, en el mayor de los casos del capital privado, desconociendo las necesidades que surgen en el territorio y sus habitantes.

La concepción negativa, producto de los fenómenos de desposesión de la tierra, implicó repensar la situación de la utilización de los recursos globales, con el fin de garantizar una dinámica económica balanceada, pero a la vez, una protección ambiental, pensando en lo fundamental de la misma.

En consideración a lo anterior, echar una mirada al concepto de desarrollo sostenible resulta fundamental para comprender por qué los movimientos sociales ambientalistas han estado en la escena política desde mediados de los años setenta, cuando colectivos sociales identificaron la necesidad de relacionar el desarrollo económico con el desarrollo social y la relación del uno y el otro con los medios naturales.

El discurso de la sustentabilidad tuvo tanta acogida en las agendas políticas alternativas, que implicaron el inicio del debate sobre la importancia de los recursos naturales y la utilización de estos mediante mecanismos de sostenibilidad, razón por la cual, para el año de 1987, la doctora Gro Harlem Brundtland, por encargo de

la Organización de las Naciones Unidas, presentó ante la Asamblea General, el informe *“Our Common Future”*, mejor conocido como “Informe Brundtland”.

El documento, advertía sobre la necesidad de propiciar prácticas que derivaran en una utilización racional de los recursos naturales disponibles, generando así un equilibrio entre la recuperación económica y social, con la protección del entorno que nos rodea, sirviendo de ante sala para la consolidación de las visiones de conservación y desarrollo sostenible que daría origen a escenarios de debate sobre el medio ambiente, que hasta el día de hoy, se celebran en diferentes escenarios mundiales (Aguado- Puig, 2018), tales como la Cumbre de Río de 1997, o la suscripción de convenios internacionales para la protección del medio ambiente como el protocolo de Kioto o el acuerdo de París, entre otros muchos instrumentos internacionales de conservación y protección del medio ambiente.

En esencia, el desarrollo sostenible es “asegurar que se satisfagan las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”(Brundtland, 1986- pág 16), en otros términos, la misión del desarrollo sostenible, es garantizar el disfrute y aprovechamiento de los recursos existentes, previendo la posibilidad de su agotamiento, promoviendo el cuidado de los recursos naturales, la disminución de la huella ecológica, y el uso racional de los recursos existente, para asegurar el disfrute del medio ambiente sano para generaciones futuras.

Así pues, la conciencia ecológica mundial, con base en el Informe Brundtland produjo con posterioridad un cambio de en las concepciones que se tenían sobre el medio ambiente, situación que condujo a la realización de la “Cumbre por la Tierra” llevada a cabo en el año de 1992 en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, en donde se promovieron y fijaron los objetivos de conservación del medio ambiental que posteriormente serían acuñados en los Objetivos del Milenio y finalmente en los mundialmente conocidos Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, adoptados por la mayoría de los países miembros de las Naciones Unidas.

De esta manera, el establecimiento del desarrollo sostenible del informe Brundtland, dio el impulso que requerían los ambientalistas, para dar visibilidad mundial a la

necesidad de preservar el medio ambiente y promover el equilibrio en la utilización de los recursos naturales, así mismo, con la generación de nuevas concepciones sobre las problemáticas sociales de los años setenta y ochenta se dio origen a nuevas expresiones colectivas que propiciaron el cambio de las demandas sociales, previamente enmarcadas en la lucha de clases sociales, a enfocarse hoy en día en problemas o intereses más específicos, puntualizando sus peticiones en aspectos que antes parecían irrelevantes como: la cultura, la promoción de los derechos humanos, los roles de la familia, la seguridad y para el caso concreto de esta investigación, temas relacionados con la justicia ambiental y la protección del medio ambiente (Delgado- Salazar, 2012).

Esta situación, justifica el porque los movimientos sociales ambientales, se constituyeron e iniciaron sus trabajos de consolidación, inclusive con anterioridad a la promulgación del informe Bruntland, cuestionando la viabilidad de los sistemas de desarrollo capitalista, dados los costos humanos y ambientales que estos implicaban, a demás de no satisfacer las necesidades de la mayoría de la población mundial, situación que permitió abrir el debate sobre la importancia de re organizar el equilibrio global, con el propósito de mitigar los efectos negativos de la economía capitalista a nivel mundial (CAOI, 2012), de manera que se inste por re formular las estrategias de crecimiento económico para los países “subdesarrollados”, con previsión en el uso racional de los recursos disponibles, de tal suerte que, palabras de Bruntland (1987), se pueda

“[(...) encontrar unas sendas de desarrollo sostenido (...) para proseguir una renovada búsqueda de soluciones multilaterales y llegar a un sistema económico internacional reestructurado de cooperación (...) y de esta manera, (...) alcanzar conjuntamente objetivos comunes, de una mayor voluntad política para hacer frente al futuro común.]”

2.2. La acción colectiva como modelo de búsqueda social de soluciones sobre el medio ambiente, la justicia hídrica y la importancia de la memoria colectiva en el entorno del Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucurí.

A nivel mundial, organizaciones de carácter ambiental y social, han movilizado a sus gentes con el fin de llamar la atención sobre la utilización y explotación de recursos naturales, que producen el aumento de problemas relacionados con el cambio climático; pero también situaciones de conflictos socio ambientales entre grandes empresas, dedicadas a la extracción de recursos naturales y personas que viven en los territorios explotados. Dichas empresas, auspiciadas por el modelo de desarrollo capitalista, promueven la realización de proyectos extractivos como impulsor del desarrollo económico nacional, sin reparo en las necesidades de los habitantes de los territorios afectados. (Movimiento Rios Vivos, 2014).

Aunque el proceso de concientización y cuidado del medio ambiente nos concierne a todos, con el propósito de mitigar los impactos negativos, el deterioro ambiental y la contaminación, en la escena mundial, han empezado a tomar importancia personajes que llaman a las masas para la creación de entornos ambientalmente amigables, fortaleciendo así los principios del desarrollo sostenible, término introducido, como ya se refirió, en el denominando “Informe Brautland”.

Así pues, figuras como Greta Thunberg o el mismo papa Francisco, han llamado la atención sobre la importancia del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, la primera, llamado a ciudadanos libres y espontáneos a la lucha contra la crisis climática, y el otro, exhortando a los fieles católicos, a través de su encíclica “*Laudato si'*”, a tomar una actitud propositiva frente al cambio climático y los modelos económicos sostenibles, para así garantizar la paz de la humanidad, llamando la atención a la comunidad internacional, sobre la unión que debe existir entre la tecnología, la economía y los recursos naturales, para de esta manera evitar el menosprecio a las causas ambientales, manifestando:

“Así sólo podrían esperarse algunas declamaciones superficiales, acciones filantrópicas aisladas, y aun esfuerzos por mostrar sensibilidad hacia el medio ambiente, cuando en la realidad cualquier intento de las organizaciones sociales por modificar las cosas será visto como una molestia provocada por ilusos románticos o como un obstáculo a sortear” Francisco (2015)

Colombia, no ha sido ajena a los movimientos sociales ambientalistas, que en el ardor de las luchas juveniles, la movilización campesina y la institucionalización de jornadas ecológicas en diferentes universidades colombianas, sentaron las bases del ambientalismo colombiano a mediados de la década de los setenta (Tobasura, 2003), los cuales se fueron fortaleciendo con el pasar de los años, llegando a convertirse en movimientos de base, que influyeron en la estructuración de políticas ambientales que calaron incluso en escenarios nacionales, logrando así, la expedición del Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974, "*Por la cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*".

Esa lucha, que se basó esencialmente en los movimientos ambientalistas americanos y europeos, generaron diversas manifestaciones a favor del medio ambiente, que han permitido identificar actores, que Tobasura (2009), define como creadores del pensamiento, otros, orientadores de la praxis y unos más, con capacidad política para lograr orientar e incluir el tema ambiental, en la agenda pública del Estado; pese a ello, los alcances de la política ambiental en Colombia, no logra llegar de la manera esperada a los territorios en donde se ejecutan proyectos mineros, energéticos, de extracción de hidrocarburos, etcétera, en el marco del modelo económico extractivo, impulsado desde la apertura económica de los años noventa, pero que tuvieron su auge a partir del año 2002, con el licenciamiento de exploraciones y explotaciones, propias de la política minero energética del país.

Estos fenómenos económicos, dieron lugar a procesos de resistencia y movilización social, que se caracterizan por devenir de largos procesos históricos y de la participación activa de sujetos involucrados en el desarrollo de estas situaciones conflictivas que, a través de las figuras asociativas, propenden por el logro de sus objetivos sociales, ambientales, etcétera.

Así pues, estas dinámicas sociales y de acción colectiva, plantearon nuevos retos a los modelos políticos existentes, implicando en palabras de Delgado (2007, p. 45), que los movimientos sociales, adquirieran la capacidad de "provocar, impedir o

anular un cambio social; en ese sentido, les reconoce su capacidad para generar orientaciones y transformaciones socioculturales”.

Con base en lo anterior, podemos entender la acción colectiva, como la coordinación comunitaria que tiene como propósito alcanzar una metas u objetivos comunes, los cuales solo pueden lograrse entorno a la confluencia de la participación comunal. (Jiménez, 2007)

Estos fenómenos sociales, se hacen más comunes en la ciudad, en el campo y en los escenarios de comunicación, permitiendo se eleven demandas de todo tipo, feministas, ecologistas o ambientales, por la lucha de derechos civiles o humanos entre otros, lo que deriva en la heterogeneidad de las peticiones, pero también en la diversidad de los procesos colectivos que en la actualidad existen.

Sobre el concepto de acción colectiva, Tilly (1978) refirió que su objetivo era la persecución de objetivos comunes a través de acciones conjuntas, como consecuencia de un desequilibrio de orden social, concepción que desarrolló en sus aportes a la teoría de movilización de recursos propia de la escuela de Chicago, por lo cual se considera adecuada la definición en lo que respecta a los fines de la acción colectiva y la movilización social.

No obstante, por cuanto Tilly (1978) refiere la acción social como la capacidad de organizar *grupos de conflicto*, acudiremos a la concepción de acción social que sugiere Subirats (2005), quien considera que esta se enfoca en el debate, la búsqueda de alternativas y soluciones conjuntas de la sociedad, a través de mecanismos que legitimen la toma de decisiones, lo que permite gestionar el territorio con base en la participación de las comunidades y sus capacidades políticas para dar solución a los conflictos presentes.

En ese sentido, se observan diferentes enfoques sobre la acción colectiva, por un lado, esta la consecución de intereses comunes y por otro, la búsqueda y construcción de soluciones mediante el modelo “bottom- up”, lo que produce en la acción colectiva procesos de construcción política; así mismo, estos diferentes conceptos dan pie a la generación de diversas concepciones y/o enfoques sobre la

acción colectiva y la movilización social que, en términos más genéricos, se entienden como la manera de promover cambios sociales, eliminar situaciones conflictivas o percibidas como injustas, pero también, construir realidades posibles donde se elimine la hostilidad, lo anterior, bajo comportamientos discursivos, simbólicos o políticos que promuevan nuevos escenarios de construcción social pública, como bien lo refieren Gusfield 1994; Parra 2005; Pastor 2006; Chihu 1999; Ibarra 2000b; Ibarra 2000 (como se cita en Cancino, 2011).

Con base en lo anterior, partiendo de las teorías estadounidense y francesa de movilización y acción social, se concluye entonces que estos dependen de dos situaciones particulares, el elemento político, introducido en la movilización de recursos o la teoría de los procesos políticos (Tilly, 1978), pero también en el paradigma de la cultura de Walsh, 1981 (como se cita en Jasper, 2012), donde se debe analizar los modelos estructurales de la sociedad, que podría o no promover episodios de subordinación o dominación que a su vez, propiciaba la movilización social, la cual propendía por romper con paradigmas políticos, a través de episodios explícitos de protestas con claras oportunidades de cambio político y social, siendo los dos elementos necesarios para el fortalecimiento de la acción colectiva (Jasper, 2012).

En conclusión, la acción colectiva como bien lo refirió Jasper (2012, p. 34), “*se aferra a la noción de agencia*”, cuyo propósito es enmarcar los conceptos estructurales de las oportunidades políticas, reconociendo la importancia de los conceptos culturales como aspectos identitarios del movimiento, lo que produce un flujo en la acción colectiva, que propenda por interacciones que produzcan cambios sociales que se demandan y que a su vez, estas comprendan las perspectivas, metas y reclamos de los actores sociales. (Jasper, 2012)

Por su parte, el cambio en las formas de acción colectiva en el mundo, el cual antes del siglo XX se limitaba a la lucha de clases marxista, dotaron de capacidad a diversos actores sociales en la forma de su relacionamiento, convirtiéndolos así en actores políticos, capaces de construir demandas desde movimientos sociales, con el fin de eliminar, lo que Laclau y Moufee (1985) denominaban “subordinación”,

generando la resistencia necesaria para que las demandas emerjan como situaciones que promueven la construcción de soluciones, con el fin de disolver los problemas estructurales de la subordinación.

De esta manera, fue como se promovió la lucha ambiental en la escena política colombiana, que apoyada por diferentes movimientos internacionales, iniciaron la construcción de medidas ambientales y ecológicas, que llegaron incluso a la Presidencia de la República, donde se promovió la promulgación del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto Ley 2811 de 1974); situación que, para orgullo de la acción colectiva colombiana ambientalista, se dio incluso con anterioridad a la publicación del informe Bruntland y a la par de la primeras conferencias o coloquios ambientales internacionales, como la de Estocolmo en 1972 o las llevadas a cabo en las ciudades de Nueva York (1970), Ginebra (1971) o Founex (1971). (Eschenhagen, 2006, p 41)

En ese orden, la defensa por lo derechos del ambiente, el disfrute de un ambiente sano y la protección a la vida que ordena la Constitución Política de Colombia de 1991, sirvió de escenario para que el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, asumieran las banderas y la representación de un territorio agobiado por el sistema capitalista neoliberal, que no tuvo reparo en la voluntad ciudadana y optó por construir una generadora hidroeléctrica en el territorio, promoviendo fenómenos de desplazamiento asociados a la acumulación por desposesión (Harvey, 2007) y el incremento de problemas asociados con la falta de apoyo social y una inequitativa distribución de los recursos ecológicos.

Esta situación, justifica que una de las demandas más frecuentes del Movimiento Social, sea la justicia hídrica, entendida como la articulación de la política ecológica que propende por los derechos de agua, evitar los conflictos producidos por su acumulación, contaminación o la distribución desigual, exigiendo a la autoridad y a la sociedad civil para que la toma de decisiones, permita el acceso al agua a toda la sociedad; forjándose así la idea planteada por Zwartevem & Boelens (2011), de que, lo que respecta a “las justicias e injusticias hídricas, los aspectos

socioeconómicos, técnicos, hidrológicos, culturales, jurídicos y políticos del agua estén interrelacionados y se interdeterminan”

Sobre esta situación, es preciso resaltar cómo desde las instituciones colombianas, el tema de justicia hídrica ha empezado a tener eco, tal cual se desprende de la sentencia T- 622 de 2016, expedida por la Corte Constitucional de Colombia, que le otorgó la calidad de sujeto de derechos al río Atrato, con el objeto de prevenir la contaminación y contribuir a la distribución equitativa del recurso en sus comunidades ribereñas, ordenando tomar acciones al Gobierno Nacional y a la Comunidad para tal fin.

En consideración a lo anterior, se forjan ideas sobre el cuidado del medio ambiente y la protección de las fuentes hídricas de todo componente contaminante, situación que recoge de la mejor manera el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, quienes adoptaron al río Sogamoso como la medula ósea de su territorio, para promover su protección y cuidado, siendo conscientes que dada su riqueza, permitía un aprovechamiento económico más sostenible a través de la pesca o la agricultura. No obstante, por ser poco rentable al capital privado, fue perturbado, reflejando así un incremento en la extracción petrolífera y por supuesto la generación de economías energéticas en el sector, que sin importar el papel económico predominante en la comunidad allí asentada (pesca y agricultura) mutaron y transformaron su fuente de vida e ingresos. (Roa- Avendaño, 2011)

Por esta razón, y dada la concentración del agua, se ha promovido el incremento de conflictos públicos en torno a ésta, lo que obliga a dar a la justicia hídrica un lugar más visible y predominante en la agenda pública actual, para con ello, evitar las afectaciones que se han dado a la vida rural, al mismo tiempo que en palabras de Zwartveen, 2009 (citado en Boelens et al, 2011), en caso de no tenerse un control sobre el recurso, produce efectos negativos en el cambio climático, reduce su disponibilidad y calidad e intensifica la competencia por el recurso; promoviendo así enormes desigualdades en su aprovechamiento.

Pese a la acumulación y reconfiguración del territorio y a la par de las acciones que emprendían, tanto las instituciones gubernamentales como ISAGEN, las

comunidades ribereñas del río Sogamoso, se fueron organizando con el fin de emprender acciones colectivas que velaran por salvaguardar su estilo de vida rural, de tal suerte que dieron inicio a una movilización sin precedentes en el sector, en defensa del río, el patrimonio cultural y el medio ambiente, como consta en los estatutos del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, creado en el año 2008, con ocasión a la expedición de la Resolución No. 230 del 9 de julio de 2008, del Ministerio de Minas y Energía, que destinó 21.417 hectáreas del sector como “Utilidad pública” para la construcción de la hidroeléctrica, su represa y embalse.

En ese orden, los ejercicios de memoria han permitido, no solo al Movimiento en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, sino a comunidades afectadas por procesos extractivos, dar a conocer los impactos que traen consigo dichos proyectos y sus consecuencias en el territorio y la población, de manera que, la memoria colectiva resulta ser un instrumento idóneo, para que la población afectada fortalezca los lazos sociales, visibilicen las afectaciones y de esta manera sienten precedentes sobre cómo el desarrollo económico neoliberal desplaza, empobrece y oculta las tragedias sociales. (Moreno,2018).

El tema de la memoria colectiva, según afirma Aguilar (2002), fue introducida por Maurice Halbwachs, quien manifestaba que éste es el proceso social, por medio del cual se reconstruye el pasado de las comunidades o la sociedad, afirmando que la memoria, difiere de la historia por cuenta esta última hace alusión a las fechas y eventos registrados, sin tener en cuenta los sentimientos experimentados por la comunidad que los vivió.

Así pues, el concepto de memoria trasciende al de historia, principalmente en razón a que la primera propende por asegurar la continuidad en el tiempo y homogeneidad de la vida en sociedad, construyendo un pasado que perdure y genere identidad en la comunidad, mientras que la historia busca dar cuenta de las transformaciones de la sociedad con el transcurrir del tiempo. En esencia, la memoria colectiva, es más comunicativa, lo que permite mostrar con veracidad las experiencias de la comunidad, trastocando los sentimientos del grupo, los usos, las costumbres y de

esta manera conservar los objetos, cultura e identidad de las formas de vida de un mundo en constante movimiento. (Aguilar, 2002).

El espacio entonces, se convierte en un elemento fundamental para la construcción de la memoria colectiva, pues ambas están estrechamente interrelacionadas por cuanto el espacio es al territorio, lo que el tiempo es a la memoria, así pues, el territorio nos permite adentrarnos a los escenarios de la cultura, de la construcción del territorio y de la temporalidad de las gentes en el territorio, que permiten anclar su idiosincrasia e identidad, pero también refiere sobre las reconfiguraciones del territorio que solo se cuentan a través de la memoria. (Aguilar, 2002; Silva, 2014)

Así es como la memoria colectiva se convierte en palabras de Silva (2014, p. 20), en un

“(…) elemento y medio necesario para llegar a una posible reparación y a la no repetición de las experiencias traumáticas que han dejado huellas sobre el cuerpo y el alma de las víctimas.”

Lo anterior, permite construir a través de la memoria colectiva, los proyectos identitarios y legitimadores de la comunidad para forjar de esta manera sus alternativas de futuro, tomando como punto de partida la idea del pasado que involucra las necesidades y demandas de las comunidades. (Silva, 2014). De esta manera es como el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucuri, han consolidado su territorio y su idiosincrasia, partiendo de la importancia de recurrir al pasado para darle la mayor significancia posible a la lucha y resistencia comunitaria, lo que a su vez genera auto reconocimiento y el imaginario de que, la continuidad de la idea de los procesos colectivos es indispensable para reforzar el proceso legitimador de la comunidad, lo que a su vez genera un “imperativo cultural” y moral que obliga a la comunidad actual a responder a las ideas y acciones de los antepasados que aportaron en la construcción del presente y el futuro.

2.3. El ecofeminismo y la lucha femenina como un antítesis de la degradación de la naturaleza y la opresión de las mujeres.

Finalmente, como un homenaje a la labor desarrollada por cientos de mujeres, no solo en el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, sino en todo el planeta en pro de la protección del medio ambiente, he decidido desarrollar un pequeño espacio dedicado a la defensa que estas emprendieron de sus territorios.

Nadie pone en duda, que el mundo atraviesa por una crisis por la superación de los límites de sostenibilidad del planeta, situaciones que han llevado a todo tipo de problemas estructurales como la pobreza, la desigualdad y el cambio climático, lo que ha llevado a cada vez a más personas a tomar conciencia de la necesidad de conducir el mundo a maneras alternativas de sobrevivencia, proponiendo estilos de “vida buena”, mirado desde el enfoque de las capacidades, que propende por la felicidad y la satisfacción, como un imperativo moral. (Sen, A., 2010 citado en Restrepo, 2013)

Como consecuencia de esa búsqueda de la “vida buena” en el modelo de desarrollo capitalista, surge la mirada ecofeminista como contradicción y reinvención de los imaginarios dominantes, proponiendo establecer nuevas formas de relación con la naturaleza y las personas, permitiendo un tránsito más amigable hacia culturas de paz sobre la tierra. (Shiva, 2006, citado en Herrero, 2013)

El término ecofeminismo surgió como consecuencia de los idearios de las feministas de los años setenta y ochenta, que centraban sus posturas en la afinidad de la mujer con lo “natural”, de manera que propiciaban por orientar las perspectivas y políticas más sociales hacia la tendencia de lo natural, lo que les valió la crítica de ser esencialistas, es decir, que derivaban su doctrina de la esencia femenina, más no de los fenómenos sociales y sus variables. (Carcaño, 2008).

Por su parte, a la vez que los sistemas dominantes afirman que las mujeres y la naturaleza esta en el escenario de la emoción, lo “irracional”, el trabajo reproductivo y lo dador de vida, lo que en esencia hace a las mujeres y a la naturaleza incontrolables e ingobernables, hace presumir para el modelo hegemónico que la balanza esta desequilibrada hacia lo masculino, lo “razonable”. En razón a ello, el ecofeminismo como movimiento social y filosófico considera al modelo económico

causante de todas las crisis sociales actuales, proponiendo alternativas que promuevan modelos de desarrollo sostenible, equitativo y justo a través de la economía social y solidaria. (Monasterio, 2017)

Así pues, el ecofeminismo sugiere que el modelo económico es insostenible, por cuanto pretende hacer uso de los recursos naturales de manera ilimitada, tomando como propio el de las generaciones futuras, lo que lleva al agotamiento prematuro de los mismos, conllevando a problemas ambientales, sanitarios y sociales como los actuales. Para Monasterio (2017), los límites, trabajos, cuidado, corresponsabilidad y relaciones de género, suponen entonces las propuestas ecofeministas para mitigar los impactos negativos en la sobre utilización de los recursos, eliminando las dicotomías de lo femenino y masculino y la naturaleza y lo racional, promoviendo economías sociales y solidarias entendiendo de manera diferente pero no excluyente los espacios de interacción, para de esta manera, superar la desigualdad de la economía convencional.

En consideración a lo anterior, la corriente de pensamiento ecofeminista explora los encuentros y sinergias de lo ecológico y lo femenino, pretendiendo que los problemas ecológicos y feministas se puedan de alguna manera abordar conceptual y políticamente en uno solo, de manera que desarrollaron una mirada crítica sobre el modelo económico, social y cultural propiciado por el desarrollo neoliberal, visibilizando y dando elementos de valor a las prácticas desarrolladas por sujetos designados como inferiores o invisibilizados, por lo que ellas llaman “el pensamiento hegemónico”.(Herrero, 2013)

Ese modelo de sujetos invisibilizados, construido sobre la idea de dominio del hombre sobre la naturaleza y del hombre sobre la mujer, dota de legitimidad a las mujeres por un cambio de paradigma en las visiones de ciencia y economía moderna, basada en la lógica jerárquica, que hace más eficaces las culturas de la dominación, punto de partida de la visión feminista , respecto de la necesidad de modificar la forma binaria de ver el mundo.

En consideración a lo anterior, y con el fin de superar la forma binaria y dicotómica de percibir el mundo, el ecofeminismo sugiere que la naturaleza y la cultura, la razón

y el cuerpo, no deben ser concebidos como términos separados y mucho menos opuestos, pues pensar a la persona como un ser vulnerable es esencial para construir la cultura de la sostenibilidad, creando así la necesidad de eliminar el sistema de dominio que esconde los límites de la naturaleza y de los cuerpos humanos. (Herreno, 2013)

La economía nos ha enseñado, erradamente, que arrebatar los derechos laborales, destruir el territorio o eliminar servicios públicos y sociales, son imperativos para la prosperidad y el desarrollo, lo que se hace visible en la concepción humana que apenas eleva denuncias y críticas al sistema con el fin de que estos derechos no le sean arrebatados igualmente, y de esta manera satisfacer el crecimiento capitalista. Allí es donde la mirada pública obligó a las mujeres a asumir funciones desvalorizadas, pero imprescindibles para la producción capitalista (Carrasco, 2009), lo que obligó a las mujeres a derrumbar los paradigmas del desarrollo y crecimiento económico que genera episodios de subordinación, obligándonos a (re) aprender la importancia del respeto a la naturaleza, a la vida humana y las relaciones complejas y dinámicas de los ecosistemas, con el propósito de desligarnos de la cultura antropocentrista de la humanidad y empezar a entender la importancia de lo que Shiva (2006) denominó, la democracia de la tierra, como la capacidad humana de integrar la condición ecológica y su interdependencias con sistemas de sociedades justas.

Sobre este último punto, refirió d'Eaubonne (1974) en su libro "Le Feminisme ou la Mort" que el ecofeminismo surgía como una manera de romper la relación existente entre el patriarcado que suprimía a la mujer y a la naturaleza y que en consecuencia generaba destrucción; argumentando igualmente, que sólo la relación entre la mujer y lo natural, la cultura y la mente, podrían promover un movimiento que previera por la construcción armónica de la sociedad y la relación de esta con la naturaleza, principalmente a través de movimientos anti- opresión, de generación de igualdad, entendiendo que todos somos parte de un organismo común, que es la tierra.

Así pues, pese considerarse como una visión utópica del feminismo de los años setenta, dada la complejidad de asemejar el sometimiento femenino con el

propiciado contra los recursos naturales, los objetivos del ecofeminismo como movimiento social, en palabras de (Holland-Cunz, sf), se circunscriben a la exploración de las relaciones políticas con la explotación de género, raza y clase, enfocándose en la necesidad de buscar solución a problemas internacionales como la pobreza y el efecto invernadero, es decir, relacionar el discurso de los problemas sociales con el de las problemáticas ecológicas, promoviendo una "interconexión entre los problemas feministas y los ecologistas". (Holland- Cunz, sf).

En ese sentido, las mujeres del Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucurí, promueven cambios sociales y económicos, con el fin de evitar la conculcación y daños al ecosistema y sin saberlo han seguido doctrinas ecofeministas, adoptando de tal suerte, modelos garantes de un ambiente sano a través de la participación social y la movilización con pretensiones ecológicas, que involucre talleres de educación a niños y jóvenes sobre la importancia de la ecología y su relación con la economía, capacitándose constantemente, en temas de sustentabilidad y medio ambiente, promoviendo desarrollos económicos sostenibles, que aunque propuestos desde 1987 en el informe Brundtland, poco "eco" ha tenido en las sociedades vigentes.

3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para conocer al Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí y la incidencia que este se plantea en la escena local, regional y nacional, respecto del desarrollo sostenible y el trabajo comunitario, decidí sistematizar las experiencias del Movimiento, a partir de la construcción de la Hidroeléctrica del río Sogamoso.

Con ese fin, procedí a cotejar los discursos y las perspectivas de la comunidad que contribuye a diario al Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, de manera que se lograra sistematizar "la lógica del proceso vivido en ellos, los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre si y por qué lo hicieron de ese modo" (Jara, 2013).

De esta manera, la sistematización tiene la finalidad de contribuir con la construcción de memoria colectiva al Movimiento Social en Defensa de los ríos

Sogamoso y Chucurí, de manera que la información recolectada, permita a sus integrantes descubrir, construir o reconstruir sus éxitos y derrotas, permitiendo establecer los pasos a seguir para la consolidación de la acción colectiva emprendida, de manera que se permitan reflexionar:

“(…) sobre los momentos significativos, las constantes, las rupturas y la interrelación de los factores” que concluya en la construcción de “(…) un documento, pero ello puede adquirir muchas características diferentes, al depender de lo que se ha sistematizado, de para que se haya sistematizado, quienes lo hayan realizado y como vayan a utilizar los aprendizajes de este proceso”. (Expósito & González, 2017)

Para ello, desarrolle la ruta metodológica de sistematización de experiencias de Oscar Jara (2013, p 7- 12), siguiendo las fases a continuación se mencionan:

FASE	OBJETO
El punto de partida	Buscar documentación relacionada con la experiencia e identificación de actores.
Preguntas iniciales	Diseñar el instrumento metodológico
Recuperación del proceso vivido	Reconstruir la memoria a través de la organización y clasificación de información
Reflexiones de fondo	Realizar análisis y síntesis de la experiencia, tomando como base la interpretación crítica
Punto de llegada	Formular conclusiones y recomendaciones

Tabla No. 1. Guía metodológica para la sistematización de experiencias.

Creación propia a partir de Jara (2013)

3.1. Documentación de la experiencia e identificación de los actores.

El proceso de documentación de la experiencia y el interés por sistematizarla surgió con ocasión del contacto que como santandereano tuve entorno a la construcción de la Hidroeléctrica del río Sogamoso- HIDROSOGAMOSO; tomando como punto de partida una visión crítica sobre las consecuencias derivadas de su construcción,

tanto en los factores bióticos³ del entorno, como en las afectaciones sociales de la comunidad que vive en la zona de influencia del proyecto hidroeléctrico, el cual se extiende a nueve municipios del departamento de Santander, a saber: Betulia, Zapatoca, Girón, Lebrija, Los Santos, San Vicente de Chucurí, Sabana de Torres, Puerto Wilches y Barrancabermeja. (REVISTA DINERO, 2015).

Con base en la información recabada, encontré que el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, está principalmente conformado por mujeres de la región declarada por el Ministerio de Minas y Energía como de “utilidad pública”, todas campesinas, jóvenes, adultas mayores, algunas víctimas del conflicto armado de la región del Magdalena Medio, quienes a su vez son integrantes de otros movimientos como CENSAT- Agua Viva y el Movimiento Ríos Vivos Colombia, organización encaminada en la lucha ambiental, la justicia hídrica y la solución a las afectaciones ecosistémicas, sociales y comunitarias ocasionadas por la construcción de proyectos hidroeléctricos en el territorio nacional.

Después de realizada esta primera fase de identificación de la experiencia y de los actores involucrados, acudí a fuentes secundarias de producción teórica, relacionada con la acción colectiva, la justicia hídrica, los proyectos de desarrollo y economía capitalista, la importancia de la memoria colectiva y el papel que juegan las mujeres en el campo de la acción colectiva ambientalista, a través de los movimientos sociales y filosóficos ecofeminista. Esta información me condujo a la identificación de las demandas y las problemáticas sociales más comunes, lo que me llevó a entablar contacto con la líder social Claudia Patricia Ortiz, quien a su vez se convirtió en puente entre la comunidad afectada, líderes y lideresas sociales y demás involucrados en el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí.

Para efectos de identificar lo que estos actores sociales entienden por memoria colectiva, su importancia y su uso en el Movimiento Social, acudí a encuestas, y

³ Factores bióticos entendidos como todos aquellos que incluyen a todos los seres que disponen de vida, ya sean plantas, animales, bacterias y todos los productos de estos organismos, pudiéndose así referirse a la flora y la fauna de un determinado lugar y sus interacciones.

entrevistas semiestructuradas que fueron aplicadas a otras mujeres del movimiento que a continuación relaciono:

- Claudia Patricia Ortiz Gerena: Coordinadora del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí.
- Angie Julieth García Avellaneda: Integrante del Grupo de Comunicaciones del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí
- Rubiela Amaya, Integrante y lideresa del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí.
- Cecilia Mantilla: Integrante y lideresa del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí.
- Rubiela Avellaneda: Integrante y lideresa del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí.

Resulta indispensable señalar que las mujeres que fueron previamente relacionadas y que son integrantes activas del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, con excepción de Claudia Patricia Ortiz, fueron seleccionadas de manera aleatoria, por cuanto, el Movimiento Social tiene un sistema asociativo basado en el trabajo en equipo, eliminando de esta manera los sistemas jerárquicos y de subordinación; es decir, todas cumplen un papel fundamental en el desarrollo y consolidación del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, aprovechando la diversidad de competencias y aptitudes de sus integrantes.

3.2. Las preguntas iniciales

Jara (2013) propone partir por preguntarnos: ¿Para qué queremos hacer la sistematización?, ¿Cuál es la experiencia que queremos sistematizar?, ¿Qué aspectos de la sistematización nos interesa más?, ¿Qué fuentes de información vamos a utilizar? y ¿Qué procedimientos vamos a adelantar?

Con el propósito de dar respuesta a cada una de estos interrogantes, se partió de la necesidad de definir el objetivo de la sistematización, el cual evidentemente, guarda concordancia con el objeto de esta investigación, que más allá de resaltar la importancia de los procesos de memoria colectiva, cuyo fin es reconstruir el pasado de la comunidad afectada por la Hidroeléctrica del Río Sogamoso, a través de los

sentimientos experimentados por sus integrantes, pretende convertir la memoria colectiva en una herramienta de identidad y reconocimiento para que el Movimiento Social logre sus propósitos de incidir en las políticas y planes sociales en el territorio, a partir de los aprendizajes que provienen de las experiencias vividas por la comunidad.

Para tal fin, recabé información secundaria sobre movimientos sociales y los trabajos de memoria colectiva, para posteriormente, a través de fuentes primarias de información, lograr, en conjunto con integrantes del Movimiento Social, fortalecer los elementos identitarios y políticos de éste, teniendo como base, los aprendizajes de la comunidad y la interpretación que estos dan a su el territorio, permitiendo de tal suerte, la identificación plena de la situación problemática contada a través de los relatos de los actores que conforman el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí y las soluciones propuestas desde la comunidad afectada.

3.3. Recuperación del proceso vivido y reflexiones de fondo.

Esta fase permitió identificar a los actores que participaron en la creación y consolidación del Movimiento Social, la interacción con otras personas de la comunidad en donde se encuentran asentados y los hitos que marcaron su actividad social, lo que ha su vez, permite hacer visibles las demandas de la población afectada tras la construcción del proyecto HIDROSOGAMOSO; información que fue soportada a través de las encuestas y entrevistas semiestructuradas practicadas a la población seleccionada.

En ese orden, la información primaria obtenida tras las encuestas y entrevistas practicadas, dotaron de solidez la información encontrada en artículos de prensa y literatura académica en torno al proyecto HIDROSOGAMOSO, lo que permitió la elaboración de una línea de tiempo que fue retroalimentada con la participación de las mujeres que conforman el movimiento social. Esta fase permitió recabar la memoria colectiva del movimiento social, aportando así a la recordación de los éxitos y los retos pendientes del movimiento, como son la visibilización en nuevos escenarios, la autosostenibilidad del grupo, entendido este como la capacidad del Movimiento Social para no depender financieramente de otros actores y finalmente,

la necesidad de comunicar sin censura, sus demandas y quejas, para de esta manera, aportar a la construcción de políticas públicas sociales y ambientales bajo el modelo “bottom- up”, sin ningún fenómeno de jerarquización.

3.4. Punto de llegada.

Es preciso señalar que de conformidad con Jara (2013) la sistematización tiene como fin, hacer comunicables los aprendizajes de la misma, en consideración a ello, se pretende que los resultados de esta sistematización sean difundidos entre las mujeres que hacen parte del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, como principales interesadas en los resultados de la investigación, pero también, busca que la sistematización de las experiencias del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, sirvan como guía para la consolidación de grupos sociales, movimientos cívicos, etcétera, que tengan similares objetivos a los tratados en esta investigación.

Finalmente, esta sistematización pretende generar espacios académicos y/o de debate, en los que se puedan dar a conocer las problemáticas, iniciativas y propuestas que surgen desde la comunidad, con ocasión a la construcción de hidroeléctricas en el mundo, de manera que divulgar los resultados obtenidos a través de la memoria colectiva del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, aporten a la construcción de paz territorial.

4. APRENDIZAJES DE LA (RE) CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DE LOS RÍOS SOGAMOSO Y CHUCURÍ.

El análisis al que se llega en esta parte de la investigación, fue una construcción elaborada con base en la información secundaria obtenida y en los diálogos sostenidos con las mujeres del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, sintetizándose en la transformación del territorio, sus roles como integrantes del movimiento social y la importancia de la memoria colectiva para los procesos sociales del país. Así pues, la memoria del Movimiento, aportó conocimiento sobre la construcción del proyecto hidroeléctrico del río Sogamoso,

que sólo se conoce en la intimidad los afectados, los temores que la construcción de la hidroeléctrica ocasionó en la población, pero también permitió identificar las acciones que se han emprendido para dar solución a la problemática social presentada y la consecución de los objetivos que ellas mismas se han planteado como actores sociales.

4.1. Caracterización de la problemática social

El proyecto hidroeléctrico del río Sogamoso, fue construido en el departamento de Santander, en la zona denominada Valle del río Sogamoso, en la Gran Cuenca del Magdalena, escenario que sirvió en antaño como ruta natural para la migración humana entre la Costa Atlántica y el centro del país. (Gnecco- Lizcano, 2000).

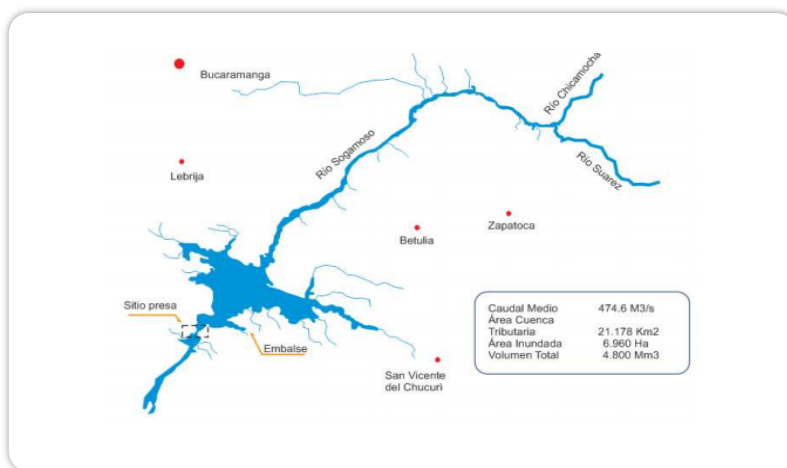
La cuenca del río Magdalena, sus ciénagas y afluentes, históricamente han sido un motor económico de los pobladores del Magdalena Medio, en donde se practica la pesca artesanal, recreativa y que, gracias a las bondades del agua, contribuyeron a la riqueza pecuaria y agrícola del sector, que lograban abastecer las despensas, no solo de cientos de familias que se surtían con pan coger, sino de miles de santandereanos, principalmente del área metropolitana de Bucaramanga, que se surtía de productos como el pescado, plátanos o yuca, que se obtenía gracias a la corriente de los ríos Sogamoso y Magdalena, área considerada como una de las más fértiles del país.

Pese a la evidente vocación agrícola del sector, la corriente del río Sogamoso fue aprovechada por el modelo económico neoliberal colombiano para la construcción de una represa, que para el momento de su entrada en funcionamiento y hasta la edificación de Hidroituango, sería la más grande del país (REVISTA DINERO, 2015), situación que generó como ocurre en gran parte de América Latina, grandes movilizaciones sociales y protestas sin precedentes para el sector.

Con base en estos antecedentes, la población de la ribera del río Sogamoso, desde entonces, se han visto gravemente afectada por el modelo económico extractivo impulsado desde el Ejecutivo, que “acompañado de una política pública a favor del gran capital, deja a los habitantes y sus territorios, vulnerados en sus derechos y

arrasados sus patrimonios biológicos, culturales, políticos y sociales” (CINEP, 2012).

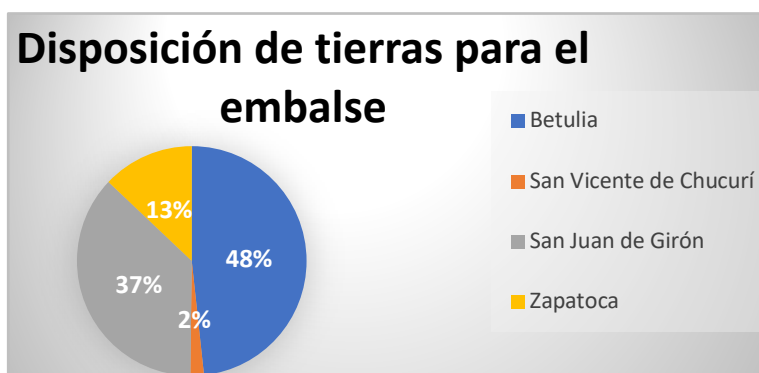
Así pues, desde que el proyecto hidroeléctrico del río Sogamoso fue viabilizado y aprobado mediante Resolución No. 476 de 2000, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, acto administrativo que permitió al Ministerio de Minas y Energía, mediante Resolución No. 230 del 9 de julio de 2008, reservar un área total de 21.417 hectáreas, para la construcción de la presa y el llenado del embalse, se escucharon voces de rechazo, principalmente de ambientalistas, catedráticos y habitantes del sector, que alegaban las implicaciones sociales y ambientales negativas que su construcción traería para el territorio.



Grafica No. 1: Ubicación de la presa y el embalse
Fuente: Ardila, N. (2013)

Pese las alertas que la comunidad elvaba, el Ministerio de Minas y Energía, mediante licitación pública, designó a ISAGEN para diseñar y construir el proyecto hidroeléctrica, concluyéndose que de las 21.417 hectáreas declaradas como “Utilidad Pública”, 10.422 serían destinadas para la hidroeléctrica, así mismo, de esas 10.442, cerca de 6.936 hectáreas, estarían destinadas para el embalse (ISAGEN, 2013), y las restantes 10.995 hectáreas designadas como zona de “utilidad pública”, harían parte del área de influencia que, según ISAGEN, no serían afectadas directamente por la hidroeléctrica, su presa o el embalse, pero sí estarían sometidas a un cuidado especial. Así las cosas, de las aproximadamente 7.000 hectáreas del embalse; 3.346 hectáreas estarían ubicadas en el municipio de

Betulia, 2.557 en San Juan de Girón, 898 en Zapatoca y 135 en el municipio de San Vicente de Chucurí.



Gráfica No. 2: Disposición de tierras para el llenado del embalse
Fuente: Elaboración propia a partir de ISAGEN (2013)

Las implicaciones por la construcción de la hidroeléctrica fueron tantas, que condujeron a un fenómeno de movilización social sin precedentes en los municipios aledaños al proyecto, razón por la cual entre finales de 2008 y comienzo de 2009 se promovió la creación del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí en la vereda “La Playa”, el cual como refirió una de sus integrantes:

“Se convirtió en el epicentro del evento, hay era donde estaban construyendo la represa, entonces nos íbamos para allá todos, veníamos de Puerto Wilches, Sabana de Torres, Barrancabermeja, Betulia, San Vicente, Zapatoca, Los Santos, Lebrija y Girón, los nueve municipios que están involucrados” (Blanca Nubia Anaya, entrevista 20 de abril de 2020).

Estas figuras asociativas de campesinos y pescadores, quienes vieron desmejoradas sus condiciones de vida, principalmente a partir del año 2009, cuando se inició con la construcción de la presa y se realizó el debió de un brazo del río, promovieron la generación de proyectos para el cuidado del medio ambiente, no obstante, sus demandas y requerimientos eran constantemente ignoradas por el Gobierno Nacional y la empresa constructora del proyecto, implicando ello una fragmentación en la movilización social.

Con el propósito de alcanzar acuerdos territoriales, los integrantes de dichas movilizaciones, promovían a la comunidad a buscar consensos con la empresa y/o

el gobierno regional o nacional sin lograr ser escuchados, razón por la cual promovieron una manifestación que incluso tuvo una duración de tres días para el año 2014 (Observatorio de conflictos ambientales, sf), en donde, ante el descontento de los pobladores de la ribera del río Sogamoso, éstos optaron por cerrar la vía que de Bucaramanga conduce al puerto petrolero de Barrancabermeja, con la intención de ser escuchados sobre los efectos de la construcción de la hidroeléctrica, tragedias que hoy en día refieren, estaban anunciadas.

Las manifestaciones no pararon allí, pues como lo recuerda la señora Cecilia Mantilla, coordinadora del movimiento social y habitante del sector, una de las hazañas más recordadas por las integrantes del movimiento social, fue la realizada entre los meses de abril y septiembre de 2014, recordándolo así:

“El plantón que le hicimos nosotros a la empresa frente de la Gobernación, que fue donde logramos una finca de 50 hectáreas que, aunque la tenemos y la tenemos porque la finca no nos la han entregado, es para nosotros un logro”. (Cecilia Mantilla, entrevista 20 de abril de 2020).

Ante situaciones como las descritas, refieren sus integrantes, influyeron en que el movimiento social empezara a trabajar con más fuerza en el territorio, identificando diferentes momentos históricos como hito en su lucha social, en ese sentido relata la señora Cecilia Mantilla que, “entre 2008 y 2009, se formó el movimiento social, sin embargo para el 2014, las mujeres nos aferramos más al movimiento, cuando la hidroeléctrica secó el río, tanto así, que se hizo un duelo al río, como una despedida, como cuando uno entierra a alguien, como un sepulcro simbólico que le hicimos nosotros al río Sogamoso” (Cecilia Mantilla, entrevista 20 de abril de 2020).

Teniendo como base estos procesos asociativos, el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, hoy miembro activo del al Movimiento Ríos Vivos Colombia, inició un trabajo que perdura a los días actuales, en pro, no solo de la protección del medio ambiente, sino por el restablecimiento y mejora de las condiciones de vida de los cientos de personas que resultaron afectadas por el proyecto hidroeléctrico.

En consecuencia, el movimiento social, agrupa a afectados directos, jornaleros, pescadores y campesinos del sector, que difieren con el censo realizado por ISAGEN, advirtiendo que el total de afectados supera las 900 familias censadas por la empresa (Roa- Avendaño, 2016), resaltando que las afectaciones trascienden a otros grupos sociales que no fueron incluidos en los censos oficiales, por considerar que sus actividades comerciales no tenían incidencia con el proyecto hidroeléctrico, excluyendo de tal suerte a vendedores de pescado, mineros artesanales, entre otros, que se estima fueron desplazados por la inundación o la transformación de la cuenca del río Sogamoso.

Así pues, estos actores sociales, ante la imposibilidad de hacer visibles sus demandas de manera individual, depositaron su confianza en el Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucurí para luchar por lo que, a su juicio, ISAGEN y la Nación debían proveer para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la población afectada, al menos a como se encontraban antes de la construcción y operación de la hidroeléctrica.

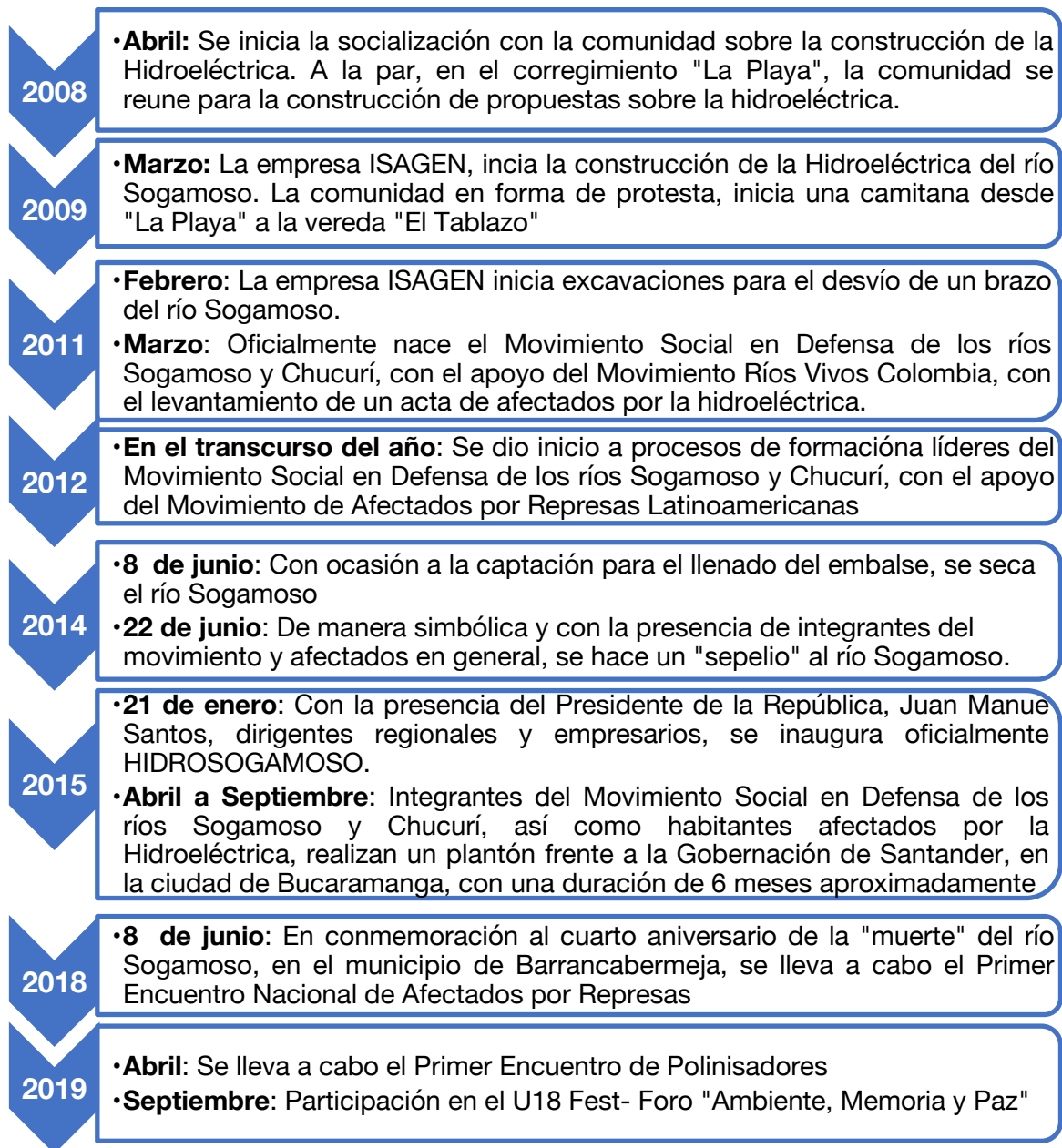
4.2. Las acciones colectivas y las estrategias comunitarias del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, su impacto en la comunidad, sus éxitos y dificultades actuales.

El Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, visto en retrospectiva por sus integrantes, ha realizado diferentes acciones colectivas y los trabajos metodológicos para lograr su posicionamiento en el territorio, así mismo, han trabajado con la comunidad para identificar los éxitos obtenidos y las dificultades que a diario han tenido que enfrentar como actores sociales en el territorio, de esta manera, escuchar a las mujeres del movimiento social, no sólo fortalece la identidad del movimiento, con las narrativas y los recuerdos más íntimos de estas, sino que, los procesos de memoria colectiva, han dotado al movimiento de información susceptible de ser documentada sobre cómo fue su constitución y cómo se siguen desarrollando después de aproximadamente 12 años de resistencia social.

Las entrevistas y las encuestas realizadas a integrantes del Movimiento, permitieron la construcción de una línea de tiempo con las iniciativas y las fechas hito de la organización social, la cual procedo a graficar a continuación, para posteriormente describir en detalle, a través de las narraciones e historias que sus integrantes me participaron como investigador.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DE LOS RÍOS SOGAMOSO Y CHUCURI

2008- 2019



Gráfica No. 3: Línea del tiempo

Fuente: Elaboración propia a partir de la sistematización de experiencias

4.2.1. La creación y consolidación del Movimiento Social y la construcción de la hidroeléctrica.

La idea de crear el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, surgió de los pobladores de los municipios de Girón, Betulia, Lebrija, Zapatoca, Los

Santos, Puerto Wilches, entre otros, afectados por la construcción de la Hidroeléctrica del Río Sogamoso- HIDROSOGAMOSO, la cual fue construida en inmediaciones de los referidos municipios entre el año 2009 y 2014. La idea de crear un Movimiento Social que agrupara las demandas de los pobladores, se dio en el corregimiento “La Playa” del municipio de Betulia para el año 2008, cuando autoridades locales y la empresa encargada de la construcción, iniciaron las labores de acercamiento con la población aledaña al proyecto hidroeléctrico.

Para Blanca Nubia Anaya, coordinadora del Movimiento Social, el proyecto se dio por cuanto los habitantes del área de influencia de la hidroeléctrica, coincidieron en la necesidad de reunirse para enfrentar a la empresa constructora de la represa y a su vez hacer más visibles las necesidades por las que pasaban con ocasión al desvío del río Sogamoso y la contaminación de sus aguas, afirmando que la comunidad entendió la importancia de “ser visibilizadora (sic) de los impactos ambientales, llámese hidroeléctrica, llámese fracking, llámese todas estas cosas que nosotros estamos viendo (...) monocultivos, sabemos y tenemos el conocimiento de antemano del impacto negativo que esto trae al medio ambiente”. (Anaya, B. Entrevista 20 de abril de 2020)

Como consecuencia a ello, para el año 2011, con el apoyo de diferentes organizaciones sociales y ONG´s, como relata Angie Julieth García “el movimiento social empezó a reunir a todas las familias y para el 2009 se hizo una marcha hacia “El Tablazo”, todo esto en pro del Movimiento del río Sogamoso, donde se aliaron la USO (Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo), Compromiso (Movimiento Compromiso Ciudadano) y la CUT (Central Unitaria de Trabajadores), pero para el 2011, con el desvío del río, se hizo una acta, donde quedaban constante los afectados de Hidrosogamoso, eso se hizo del 14 al 16 de marzo de 2011 y de ahí se creó el Movimiento Colombiano en Defensa de los Ríos Somagoso y Chucurí. De ahí se hizo una audiencia pública y en el 2012, se inició un proceso de formación y capacitación (...) con lo que se termina la creación del Movimiento de Afectados por Represas en Latinoamérica, que es mas conocida como MARL”. (García, A. Entrevista 17 de abril de 2020).

Si bien el movimiento social se forjó entre los años 2009 y 2011, no fue sino hasta el año 2014 cuando empezaron a sufrir la tragedia que ya se conoce, mortandad de peces, contaminación del agua y pérdida de su único capital, la pesca y la agricultura.

4.2.2. La apertura de las compuertas de la Hidroeléctrica y los primeros episodios de resistencia social comunitaria.

Según la señora Cecilia Mantilla, fue tan dramática la situación que se vivió en el territorio con ocasión a la entrada en funcionamiento de la hidroeléctrica, que el río se seco por completo en lo que hoy se conoce como “aguas abajo”, razón por la cual, de manera simbólica la comunidad ribereña realizó un cortejo fúnebre al río, como si éste hubiese muerto, hecho que, en medio de la nostalgia señala, se llevó a cabo el día 22 de junio de 2014, apenas 14 días después de iniciada la operación de la hidroeléctrica.

Lejos de amedrentar a la comunidad y a las mujeres del Movimiento Social, la situación provocada por la Hidroeléctrica, promovió y recargó de baterías a sus integrantes, quienes para el mes de abril de 2015 harían lo que tal vez es una de las más claras expresiones de resistencia social del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, según relata la señora Cecilia Mantilla, uno de sus recuerdos más importantes sobre la resistencia del grupo “fueron los 6 meses en el Parque García Rovira de Bucaramanga que se logró una finca, aunque es desilusionador que a la fecha no la han entregado. Es decir, fueron 6 meses en el parque con 73 familias, pero a la fecha no hemos recibido nada de lo prometido. Después de la negociación fue una felicidad por la finca, pero nunca, desde el 27 de agosto de 2015 y hasta el momento sólo nos dicen que tenemos una finca, pero todavía no la han entregado”. (Mantilla, C. Entrevista 20 de abril de 2020).

La experiencia, minó de confianza a todas y cada una de las integrantes del Movimiento Social, quienes a partir de allí empezaron a realizar diferentes actividades de promoción del movimiento social y a su vez de prevención sobre los conflictos ambientales existentes en Colombia. Esto a su vez, promovió la participación del movimiento en diferentes escenarios que antes se limitaban a

reuniones grupales con la comunidad ribereña, lo que ha permitido al Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, participar en eventos nacionales e internacionales sobre la defensa del medio ambiente, la justicia hídrica y su relación con la paz en escenarios de postconflicto.

La memoria colectiva del grupo, ha jugado un papel determinante en los logros del movimiento social, como bien lo señalan las encuestadas y entrevistadas, para el año 2018 se llevó a cabo un trabajo de memoria colectiva, que tenía como propósito identificar los por menores de la situación problemática que acaeció con la construcción de la hidroeléctrica y la entrada de empresas privadas al territorio.

El trabajo consistió en la recordación de la memoria individual y colectiva de los habitantes de la comunidad e integrantes del Movimiento Social, a través de trabajos de arpillería, pintura y construcción de artesanías; documentación que posteriormente sería traducida a palabras en el trabajo de investigación de una de sus integrantes Jenny Marcela Moreno, denominado *“Energías del despojo: Desplazamiento forzado por megaproyectos, memoria y resistencia en torno a Hidrosogamoso”*, reforzando de esta manera la hipótesis de la importancia de la memoria colectiva del movimiento social para el reconocimiento y consolidación del grupo, como actor social y víctimas de despojo por megaproyectos.



Fotografía No. 1: Trabajos de arpillería, construcción de memoria de la comunidad aledaña a Hidrosogamoso, 2018
Fuente: Tomado de Moreno, J. (2019)

4.2.3. El movimiento social impulsado, mayoritariamente, por mujeres y su relación con la filosofía ecofeminista.

Bien se indicó en el capítulo de **El ecofeminismo y la lucha femenina como una antítesis de la degradación de la naturaleza y la opresión de las mujeres**, que el ecofeminismo, aún cuando surgió a la par de las doctrinas feministas marxistas y

por ende más extremas, se circunscribía a aspectos más amplios de las relaciones políticas, donde se discutieran temas como el género, la raza, la subordinación, así como la pobreza y los problemas derivados del cambio climático y la explotación de los recursos naturales, encontrando así una interconexión entre los más comunes problemas sociales y feministas y su relación con la ecología.

Si bien las mujeres del Movimiento Social, indagada su condición de mujeres y la relación de estas con las posturas feministas, manifestaron no identificarse como un grupo feminista, reconocen la gestión que estas tienen en el grupo, advirtiendo que no sólo han tenido que aprender de los problemas que se dan con ocasión a la utilización desproporcionada de los recursos naturales, sino de los problemas sociales actuales, como la violencia de género, la pobreza, entre otros.

En razón a ello, las mujeres del Movimiento Social, propugnan más por la igualdad de derechos y obligaciones, pues refieren que el Movimiento no es exclusivo de mujeres, sino que por razones económicas, son estas las que más participan del mismo; así mismo, refieren que sí se han sentido feministas porque, refieren, sus luchas a los ojos del gobierno y las empresas son entendidas como luchas feministas, aún cuando como refiere Blanca Nubia Anaya “este es un grupo de mujeres que realmente, somos machistas, porque es el ámbito en donde nos criamos, pero tenemos conocimientos de lo feminista y de algo nos sirve. De manera que hemos conocido cosas feministas que miramos como, ah, yo tengo derecho a esto y no sabía y eso es bueno, aun cuando todo deba tener una medida, un hasta aquí”. (Anaya, B. Entrevista 20 de abril de 2020)

Teniendo en cuenta lo anterior, consideran las mujeres del Movimiento Social, que sí se han revelado ante el machismo a través de su lucha, porque hay hombres que dicen “no” tajantemente, advirtiendo que, tomando las enseñanzas del Movimiento, han alzado su voz para decir, es necesario romper con la sumisión y de esta manera buscar el respeto que se merecen las mujeres al igual que el medio ambiente. Concluyendo con una oración que resulta tanto motivadora como impactante: “Estamos aprendiendo a ser feministas, porque hemos sido violadas como mujeres y como humanas”. (Anaya, B. Entrevista 20 de abril de 2020)

4.2.4. La Memoria Colectiva en escenarios académicos en pro del reconocimiento, la memoria y la paz.

Los procesos de memoria colectiva de la comunidad, que tuvieron su inicio en un proceso etnográfico e histórico en la memoria individual de cada uno de los miembros del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, se constituyó en la herramienta más clara para dar reconocimiento e identidad al grupo, dotándolos de un discurso lleno de resistencia, trabajo comunitario y construcción social del territorio, promoviendo el debate sobre los aspectos sociales y ambientales que se afectan con la construcción de proyectos hidroeléctricos y en general procesos extractivos como la minería, el fracking, etcétera.

Estos procesos de memoria permitieron llevar al Movimiento Social a nuevos escenarios, como los académicos y de debate sobre la importancia del reconocimiento y la justicia hacia los afectados por proyectos de esta envergadura que, como se ha referido a lo largo de este trabajo investigativo, tiene implicaciones en amplios aspectos, tanto en la vida de la comunidad, como en la fauna y flora del sector; de esta manera, una vez aprendida la experiencia de la construcción de la memoria colectiva del grupo, el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, con el apoyo del Movimiento Ríos Vivos Colombia, participó en el “U18 Fest- Ideas para transformar el mundo”, evento auspiciado y llevado a cabo en la Universidad Industrial de Santander – UIS, cuyo propósito era dar a conocer a la comunidad académica y ciudadanía en general, diferentes proyectos relacionados con el desarrollo sostenible y medio ambiente, el desarrollo agroindustrial, la educación y la transformación social e innovación, participando el día 25 de septiembre de 2019, en el foro Ambiente, Memoria y Paz, diseñado en pro de la construcción de paz territorial, incluyendo a la naturaleza y al medio ambiente como un eje esencial. (Uis, 2019).

De igual manera, la memoria colectiva del Movimiento Social, aportó para lo que, Angie Julieth García denomina “Encuentro de Polinizadores”, que se llevó a cabo en el 2019, cuyo propósito se enfocó en el trabajo que niños y jóvenes de la región y otros lugares han desarrollado sobre la importancia de los recursos naturales y las

afectaciones que puede tener en la vida de la comunidad aledaña a proyectos como el de Hidrosogamoso; permitiendo de esta manera “compartir el conocimiento de los jóvenes, qué era lo que hacía cada quien en el taller, porque muchos trabajaban con agua, muchos trabajaban con mamíferos, entonces nos dimos a conocer más los jóvenes,(...) eventos que han sido muy importantes y nos han hecho muy visibles” (García, A. Entrevista 17 de abril de 2020).

4.2.5. Aprendizajes, las necesidades y ¿Qué pudo haberse hecho mejor?

A pesar de los resultados de la sistematización del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, que revelan la importancia de la memoria colectiva para sus integrantes, cuyo aportes varían entre captar la atención sobre el proceso organizativo y ofrecer mayor claridad sobre el desarrollo sostenible y la participación de la comunidad en procesos de este tipo, la comunidad en general y particularmente el Movimiento Social, demanda más reconocimiento, mayor independencia y sobre todo que sus reflexiones sobre el ingreso de ISAGEN al territorio sean más escuchadas y menos censuradas.

Aunque estos temas, hacen parte de la agenda de trabajo del Movimiento para este 2020, sólo observan como altamente viable y por tanto más cerca de ser una realidad, la construcción de una emisora comunitaria, la cual según refiere Angie Julieth García, se encuentra pendiente de los permisos, de manera, que esta emisora, a demás de defender sus posturas sobre el desarrollo económico que se adelanta en el departamento de Santander, significará una ventana para difundir de manera más amplia, las experiencias que han vivido como afectados de la hidroeléctrica y a su vez, permita abordar temas medio ambientales, tan importantes en la actualidad.

Por otro lado, lo que respecta a las limitaciones financieras del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, que supone uno de los retos más ambiciosos del grupo y a su vez una de las dificultades más evidentes, pues según los testimonios de las mujeres que participaron de las entrevistas y encuestas, limita las capacitaciones, los traslados entre ciudades o fuera del país para contar su

experiencia, sigue siendo un propósito en pro de la continuidad del movimiento social.

En consecuencia, aunque en este tema también se viene trabajando, sugiero como una manera eficiente de dinamizar los recursos, buscar el apoyo de agencias internacionales de cooperación, de manera que se presenten proyectos ante dichas organizaciones, que permitan la captación de dinero en apoyo al movimiento, otra manera eficiente, principalmente en lo que concierne a las capacitaciones de miembros del movimiento y la comunidad en general, podría obedecer a donaciones académicas o de conferencias, que se podrían lograr con el apoyo de universidades y centros de investigación, cuyo enfoque sea el desarrollo territorial, el medio ambiente y/o el desarrollo sostenible.

5. APORTES DE LA MEMORIA COLECTIVA AL MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DE LOS RÍOS SOGAMOSO Y CHUCURÍ

Concluido el trabajo con la comunidad, donde partimos de la importancia que tiene para el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, presento a continuación los aportes más significativos que los trabajos de memoria Movimiento Social, que como he referido previamente, no solo aporta a sus integrantes, sino que puede servir de ejemplo a otros Movimientos Sociales que en la actualidad se encuentren en dificultades o deseen dar reconocimiento y visibilidad a sus respectivas organizaciones.

Cada uno de los aportes que en las siguientes líneas destaco, son un fiel reflejo de la lucha social que las mujeres del movimiento han dado y de la importancia de dar a conocer de manera detallada, cada una de las experiencias que estas han vivido, con ocasión a la reconfiguración del territorio por el ingreso del proyecto hidroeléctrico; el cual generó diversidad de demandas ciudadanas que han recibido escaso o insuficiente apoyo por parte del Estado e ISAGEN.

5.1. Los logros personales de los miembros del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucuri.

Cuando se realizó el primer ejercicio de acercamiento con la comunidad, tuve la oportunidad de participar de una reunión con dos mujeres que, en mi criterio, aún a pesar de venir del campo, comprendía de manera muy clara los problemas modernos del mundo, rompiendo con el viejo estigma de que los campesinos son incultos o analfabetas. El movimiento social, no sólo propende por visibilizar las problemáticas de comunidades afectadas por represas, sino que, una vez identificadas las experiencias de las mujeres, estimuló en éstas diferentes aportes personales, convirtiéndolas en personas con liderazgo, capaces de asumir nuevos retos con el propósito de saber que hacer, qué decir, cómo decirlo; fortaleciendo el debate social y académico alrededor de los problemas del capitalismo y el desarrollo sostenible.

“Cuando yo empecé tenía quince años y estaba estudiando y para mi fue salir a la comunidad hablar, luego empecé a tomar talleres de comunicación donde me enseñaban a desenvolverme con la gente, a hablar, a salir a audiencias, a participar. Tuve muchísimas participaciones en reuniones, en audiencias y me dejaba conocer como joven. También soy monitora de aguas arriba (...) con esto me he dado a conocer más como persona, como defensora de nuestro territorio, y me ha ayudado a mostrarle a otros jóvenes que nosotros también tenemos voz y podemos hacernos escuchar” (García, A. Entrevista 17 de abril de 2020)

Como bien lo señaló Angie Julieth García, el trabajo del Movimiento Social, ha sido aliciente social, promoviendo la participación de niños jóvenes y adultos, quienes quieren generar conocimiento sobre los procesos de construcción social del territorio, de manera que se reconozca la lucha de generaciones sobre los derechos del medio ambiente y el territorio.

5.2. La gobernanza en la construcción del territorio.

Desde la constitución del movimiento social, uno de los principales objetivos de este ha sido incidir en la formulación de políticas públicas sobre los recursos naturales y el tratamiento a las poblaciones afectadas por procesos hidroeléctricos y en general cualquier programa de economía extractiva. De esta manera, aunque no han logrado de manera eficiente su cometido, dos de las integrantes del Movimiento

Social, Claudia Patricia Ortiz y Blanca Nubia Anaya, han intentado acceder a cargos de elección popular, para de esta manera visibilizar, desde el escenario político, las demandas del Movimiento Social, por su parte Claudia Patricia, fue candidata a la Alcaldía del municipio de Betulia para el año 2011, proponiendo un trabajo más mancomunado con la población afectada por la hidroeléctrica en su municipio y en consecuencia un trabajo ambiental para el sector (Vanguardia Liberal, 2011), asimismo, Blanca Nubia Anaya, participó de la pasada contienda electoral como candidata al Concejo de Sabana de Torres, municipio que hace parte del área de influencia del proyecto hidroeléctrico.

Para estas dos mujeres, es indispensable dar a conocer el movimiento, trabajando con la memoria y la construcción territorial con plena participación de la comunidad y aunque no alcanzaron ni la alcaldía, ni un escaño en el concejo, dicha situación no ha sido motivo de decepción. En consideración a ello, sugiero la importancia que siga teniendo participación como actores sociales del territorio, de manera que continúen con sus esfuerzos, concentrándose en trabajos de visibilidad del Movimiento Social, como actor social territorial.

De esta manera, lograrían dar a conocer sus demandas de manera más clara, siendo un imperativo, trabajar en pro de las demás demandas sociales que se presentan en el Magdalena Medio Santandereano, como la violencia de género, la presencia de grupos armados, etcétera, convirtiéndose de esta manera en actores que puedan conformar redes de gobernanza. De igual manera, es indispensable que continúen con sus trabajos de formación y capacitación a todos los sectores de la población, pues los niños y jóvenes, como dice el viejo refrán “son el futuro del país”, y estos posiblemente puedan ser parte de una nueva generación de líderes y defensores del medio ambiente, logrando así garantizar la presencia del movimiento en el presente y en el futuro.

Aunque estas recomendaciones se dan desde la perspectiva académica, tengo la plena convicción que son acciones que permiten abrir nuevos espacios de participación, de reconocimiento y generación de conocimiento, que a futuro puedan influir en la concreción de los objetivos sociales del movimiento, en temas como la

transformación social sobre temas medio ambientales y de derechos de poblaciones afectadas por proyectos como el de Hidrosogamoso.

De esta manera, es necesario trabajar para crear redes que permitan su participación en la formulación y creación de pactos territoriales, como mecanismos de consenso para la conservación de la naturaleza, de manera que se formulen alianzas con actores sociales de diferentes niveles (públicos, privados, locales, regionales, nacionales o internacionales, etcétera), para materializar los pactos territoriales de los que trata Williner et al (2012), entendidos como las acciones de construcción del territorio, entre actores públicos y privados, que tengan como fin lograr los objetivos propuestos por la comunidad, para el desarrollo del territorio o de un área particular.

5.3. La educación como eje transversal en el reconocimiento del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí.

Los trabajos de memoria colectiva que viene adelantando desde el año 2018 el Movimiento Social, implicó *per se* el reconocimiento del movimiento como uno que auspicia la justicia, la generación de valor público de los movimientos de base, lo que implica un amplio escenario para la academia. Al ser el movimiento social un grupo que genera ideas, propuestas y apuestas sobre la construcción social del territorio, es preciso que las mujeres del movimiento y en general sus participantes, continúen alentando la investigación sobre sus experiencias, sus fortalezas y debilidades, de manera que sirvan de impulso para lograr sus objetivos de visibilización del movimiento, sostenibilidad económica y demás programas que adelantan.

De esta manera, ampliar el conocimiento sobre los derechos de la comunidad y del medio ambiente, como se refirió arriba, puede convertirse en un motor para el reconocimiento del movimiento y su continuidad en el tiempo. Así que, como lo señala Blanca Nubia Anaya “los niños y jóvenes sean nuestras semillas, y confiamos que ellos estén sembrando estas semillas en sus padres. Esperamos que esas semillas que estamos sembrando, sigan nuestros pasos” (Anaya, B. Entrevista 20 de abril de 2020).

Con base en lo anterior, sugiero que continúen con sus apuestas sobre temas académicos y de educación, de manera que lo que en la actualidad puedan alegar como un obstáculo para el movimiento, derivado de la falta de apoyo, permita a futuro, una alianza estratégica con universidad del país, que se interesen en temas sensibles para el movimiento social, de esta manera que, como refiere Blanca Nubia Anaya, se logre que “las universidades se interesen en enriquecernos a nosotros los campesinos con el conocimiento que ellos tengan, pues eso sería fabuloso” (Anaya, B. Entrevista 20 de abril de 2020).

5.4. La memoria colectiva como elemento esencial del Movimiento.

Toda la información que se soportó con las entrevistas y encuestas practicadas a tres integrantes del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, permitió identificar todas las etapas por las que ha transitado el movimiento social para consolidarse como actor social territorial, lo que ha significado que la memoria colectiva se constituya en un elemento indispensable para discernir sobre los éxitos, fortalezas y retos del grupo.

Las mujeres afirman que recordar por todo lo que han vivido con la construcción de la hidroeléctrica e incluso antes de eso, con la violencia que vivió en el Magdalena Medio, permitió mostrar la vulnerabilidad de sus integrantes y a partir de allí, conocer las historias individuales de cada uno de ellos. Esto, a su vez permitió construir una comunidad más sólida, más cercana, pero sobre todo permitió construir la identidad de movimiento, de manera que recoger las memorias y visiones de cada persona, a partir de la (re) construcción de los acontecimientos y transformaciones del territorio, contribuyó a entender de mejor manera las demandas del movimiento social.

6. CONCLUSIONES.

La presente investigación propició un espacio de reflexión sobre el constante cambio y reconfiguración de los territorios y la lucha que mujeres, hombres, jóvenes y niños han emprendido en pro de su defensa y el restablecimiento de los derechos más esenciales como la vida y la salud. Así mismo, permitió corroborar el papel

que juega la memoria colectiva en organizaciones y movimientos sociales que, aportan a la construcción de nuevos imaginarios colectivos y permiten simultáneamente, recordar la influencia que una acción social puede tener en determinadas comunidades.

De esta manera, los elementos históricos, colectivos y de participación social que tienen por contar sus integrantes, pueden significar una forma de entender visiones alternas de las verdades que se cuentan en los territorios y que todos, ciudadanos y gobernantes, estamos en el derecho y el deber de conocer para (re) pensar las bondades del desarrollo sostenible.

Cuando esta investigación inició, tenía como objetivo general **contribuir al Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, a través de reflexiones de procesos de memoria colectiva para consolidar su identidad como un actor político y social**; para tal fin, se indagó no solo por el proceso social que se adelantaba en el territorio, sino por los ejercicios de memoria colectiva que el movimiento realizó con la comunidad, identificando que ésta contribuyó a ampliar la visión social de las personas que resultaron directamente afectadas por la hidroeléctrica, pero también, a partir de la documentación de las experiencias, permitió el desarrollo de trabajos académicos en torno al desarrollo sostenible y la construcción social del territorio.

Dicha situación, ha permitido a su vez que las demandas de los afectados por proyectos hidroeléctricos, mineros, de hidrocarburos, etcétera, encuentren una simbiosis con la academia, pero también con la gestión y la formulación de políticas públicas medio ambientales.

Así pues, los trabajos de memoria colectiva desarrollados con la comunidad, permitieron concentrarme en tres elementos que resultan esenciales para el fortalecimiento de las acciones colectivas que emprende el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, las cuales a su vez, responden a los objetivos plantados en la presente investigación.

En primera medida, con base en los relatos de las mujeres que participaron de la investigación, se logró establecer **la problemática social generada con ocasión a la construcción de la hidroeléctrica del río Sogamoso**, identificando que más allá de (re)configurar el territorio y cambiar las dinámicas sociales de su comunidad y el estilo de vida de cientos de personas, la llegada de la empresa, significó una oportunidad de crecimiento **personal** para las integrantes del Movimiento Social. De esta manera, reflexionar sobre el pasado, les permitió experimentar la vulnerabilidad que requieren los humanos para entender los problemas sociales más básicos, permitiendo que sus demandas personales, se transformaron en demandas colectivas, olvidando de esta manera los requerimientos más particulares que se generaron por la pérdida del territorio y las costumbres de una población.

Esto, contribuyó a que las mujeres del movimiento social, se convirtieran en actores políticos y sociales, que no requieren de reconocimientos personales, sino que propenden por ser constructoras de conocimiento, de entornos ambientalmente amigables y defensoras de los afectados por este tipo de proyectos extractivos.

Por su parte, en lo que respecta a las **estrategias comunitarias, de acción colectiva y/o políticas utilizadas por el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí**, las integrantes del Movimiento Social, demostraron la importancia que para ellas tiene el hecho de participar en procesos **gobernanza y de gestión ambiental**, situación que les ha llevado a participar en escenarios políticos, en debates públicos y en escenarios académicos para mostrar las afectaciones que a diario vive su territorio.

Aunque, como se refirió previamente, no alcanzaron escaños en el concejo de Sabana de Torres, ni la alcaldía del municipio de Betulia, dicha situación no es *óbice* para abandonar los escenarios de toma de decisiones y participación ciudadana. Por el contrario, participar de ellos, puede significar para el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, ser identificado como un actor social territorial indispensable para la construcción de pactos territoriales que propendan por el desarrollo social y comunitario, de conformidad con la Constitución y la Ley.

Ser parte de la construcción de dichos acuerdos territoriales, permite que la comunidad empiece a tener confianza en las instituciones públicas, por cuanto, la participación del movimiento social, supone el conceso de diferentes actores para la consecución de metas y objetivos comunes; para esto, la memoria colectiva del Movimiento juega un papel determinante que permite tomar acciones colectivas concretas, en respuesta a demandas específicas que dotan de identidad y reconocimiento al proceso organizativo

Por esta razón, el ser identificado como un actor social clave y reconocido en el territorio, incide en la confianza que se requiere para que exista comunicación efectiva que facilita la interacción entre los actores sociales que participan de los pactos territoriales. En extensión, continuar con los procesos de gobernanza, permite al movimiento constituirse como un actor territorial necesario en la toma de decisiones, sobre todo aquellas que tienen relación con las afectaciones de la hidroeléctrica.

En igual sentido, desde el componente de la **academia**, como elemento para construir territorialidades resistentes, puedo concluir que los integrantes del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí ha identificado los procesos de memoria colectiva, como una herramienta para construir su identidad y generar reconocimiento del movimiento.

De esta manera, exportar sus historias a través de artesanías, trabajos de arpillera y narraciones, ha permitido a los campesinos, pescadores y en general a los afectados por la construcción de la hidroeléctrica del río Sogamoso, entender que resistir es desear continuar en su territorio, situaciones que son fácilmente documentables para consolidar su identidad de cara a los procesos sociales y políticos que se planteen como actor social territorial.

Así pues, los integrantes del movimiento comprendieron que la memoria colectiva del grupo, no solo aporta al objetivo de conservar el pasado para construir un presente y un futuro más prometedor, sino que permite entregar insumos a investigadores, a la academia y a las personas que se interesan por los problemas sociales, para trabajar sobre ello y apoyar la construcción de la paz territorial.

Por último, cuando se propuso **aportar al debate del desarrollo social y ecológico desde el punto de vista del ecofeminismo**, se abrió un espacio que permitió a las mujeres del movimiento social, entender que aún sin tener amplios conocimientos académicos, han logrado interpretar desde su perspectiva, posiciones políticas, sociales y filosóficas que las pueden catapultar a escenarios de debate, donde expongan sus realidades y sus demandas.

Ahora bien, aún cuando las mujeres del movimiento social, manifestaron no ser necesariamente feministas, comprenden que sus luchas mucho tienen de esta filosofía, porque han tenido que emanciparse para lograr sus objetivos, rompiendo, en su medida, con el yugo de la subordinación, así mismo, comprenden que, la lucha que han dado por la comunidad supone, cortar con el sometimiento a las comunidades menos favorecidas y a la naturaleza, lo que a su vez permite acabar con los estereotipos de género que históricamente las han puesto en desventaja.

En conclusión, se definen como un grupo integrado mayoritariamente por mujeres, que buscan igualdad, respeto y solidaridad con las causas sociales, que a diario buscan reinventarse para lograr sus objetivos y el apoyo que tanto necesitan para que sus demandas sean escuchadas, de manera que invitan a mujeres, niños, adolescentes y por su puesto a los hombres, a que se solidaricen, apoyen y busquen las formas de contribuir a un mundo amigable y en paz, que permita encontrar la “vida buena” que todo ser humano merece.

7. BIBLIOGRAFIA

- Aguado- Puig, A. (2018). Desarrollo sostenible: 30 años de evolución desde el informe Brundtland. (tesis doctoral). Universidad de Sevilla.
- Aguilar, M. 2002. Fragmentos de la memoria colectiva. Maurice Halbwachs. Revista Athenea Digital núm. 2, pag. 1-11. Universidad Autónoma Metropolitana. Ciudad de México.
- Alfonso Aguado- Puig, Desarrollo sostenible: 30 años de evolución desde el informe Brundtland (Sevilla, España, 2018)


- Aranguren, G., Chaparro, G. & Quintero, M. (sf). Historia de Hidrosogamoso. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/document/320302401/Hidrosogamoso-Historia>.
- Arboleda, Z., Coronado, S. & Cuenca, T. (2014). ¿En qué va la locomotora minera? Cien Días, 10- 16.
- Ardila, N. (2013). Como el agua entre los dedos. Estudio de los impactos de un proyecto hidroeléctrico y de las frágiles y débiles acciones colectivas en la defensa de un río: Caso Hidrosogamoso. (Tesis de maestría). Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.
- Berdegué, J. et al (2007). Sistematización de experiencias de desarrollo rural. Guía Metodológica. FIDAMERICA/PREVAL.
- Boelens, R., Cremers, L., Zwarteveen, M. 2011. Justicia hídrica, acumulación, conflict y acción social. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Brundtland, G. et al (1987). Nuestro Futuro Común. Informe de la comisión mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Casassas, D. (2005). Sociologías de la elección y nociones de libertad: la Renta Básica como proyecto republicano para sociedades de mercado. (págs. 235- 248) ISEGORÍA No. 33
- Cancino, L. 2011. Aportes de la noción de imaginario social para el estudio de los movimientos sociales. Revista Polis vol. 10, núm. 28. Santiago de Chile.
- Carcaño, E. (2008). Ecofeminismo y Ambientalismo Feminista. Una reflexión crítica (págs. 183-188). Argumentos UAM-X.
- Carrasco, C. 2009. Mujeres, sostenibilidad y deuda social. Revista de Educación, número extraordinario. Madrid.
- CINEP. (2012). *Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia*. Bogotá: CINEP.
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas- CAOI, No habrá desarrollo sustentable si se prioriza la mercantilización de la Naturaleza, Ambiental. Net, (New York City, 10 de abril de 2012)
- Delgado Salazar, R. (2012). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. Universitas Humanística, 64. Recuperado a partir de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2165>
- Eschenhagen, M. 2006. Las cumbres ambientales internacional y la educación ambiental. Revista OASIS No. 12. Bogotá pág 39-76

- Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo. Caraca. El perro y la rana.
- Especiales Vanguardia. Morir debajo de la represa de hidrosogamoso. 2019. Vanguardia Liberal. Recuperado de <https://m.vanguardia.com/especiales-vanguardia/contenido/hidrosogamoso/index.html>
- Expósito-Unday, D., & González- Valero, J. A. (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gac Méd Espirit Vol 19 No. 2*.
- Foro: Ambiente, memoria y paz. 2019. Universidad Industrial de Santander. Recuperado de <https://u18.uis.edu.co/files/miercoles25/actividades/MemoriaAmbienteypaz.pdf>
- Francisco. Vaticano II. Laudato si sobre el cuidado de la casa común. 24 de mayo de 2015. Obtenido de: http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Gobernación de Santander. (sf). Santander Innova. Obtenido de <http://www.santanderinnova.org.co/media/30c4063f8660d9d27360a8f4d82ec501.pdf>
- Guerrero-Arias, P. (2002). *Guía Etnográfica para la sistematización de datos sobre la diversidad y la diferencia de las culturas*. Quito: Abya- Yala.
- Harvey, D. (2004) El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Buenos Aires. CLACSO.
- Herrero, Y. 2013. Miradas ecofeministas, para transitar a un mundo justo y sostenible. Revista de Economía Crítica, núm. 16, pag. 278- 307. FUHEM. Madrid.
- Holland-Cunz, B. (sf). Ecofeminismo: Entrevista a Barbara Holland- Cunz. (V. Kuletz, Entrevistador)
- ISAGEN S.A. E.S.P. (2018). Planes de Manejo Ambiental obtenido de: <https://www.isagen.com.co/SitioWeb/delegate/documentos/sostenibilidad/practicas/planes-manejo-ambiental.pdf>
- ISAGEN S.A. E.S.P. (enero de 2015). *Balance de resultados Sogamoso*. Obtenido de www.isagen.com.co/SitioWeb/delegate/documentos/nuestro-negocio/generamos-energia/balance-resultados-sogamoso.pdf
- Jara, O. 2013. Orientaciones teórico- prácticas para la sistematización de experiencias. Recuperado de http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf
- Jasper, J. (2012). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica*, 27. (págs. 7-48)

- Jiménez, C. (2007). Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.
- Jordi Casassas, La construcción del presente : el mundo de 1848 a nuestros días (Barcelona, Ariel, 2005, p 547.)
- Kooiman, J. (2004). Gobernar en gobernanza. Revista institucional e y desarrollo, 16. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, pag. 171-194. Barcelona
- Laclau, E., Moufee, C. 1985. Hegemony and socialist strategy. Towards a radical democratic politics. Verso, Londres.
- Martínez-Alier, J. (2004). Los conflictos ecológico distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de economía ecológica*, 21-30.
- Martínez, R. & Reyes, E. (2012). El consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. (págs. 35- 64). Política y Cultura No. 37
- Monasterio, M. 2017. Ecofeminismo por Marta Monasterio, de https://youtu.be/1UdMQdejr_M
- Moreno, J. 2019. Energías del despojo: desplazamiento forzado por megaproyectos, memoria y resistencia en torno a Hidrosogamoso (tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá
- Movimiento Colombiano Ríos Vivos. (2019). Verega Sogamoso Blogspot. Obtenido de <http://veredasogamoso.blogspot.com/>.
- Movimientos Ríos Vivos. (2014). Hidroeléctricas y conflictos socio ambientales. Semillas.
- Observatorio de conflictos ambientales. (sf) Observatorio de conflictos ambientales de la Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <https://censat.org/es/noticias/las-deudas-de-hidrosogamoso>.
- Puluo, A. (2002). ¿Qué es el ecofeminismo?. El ecologista.
- Restrepo, D. 2013. La salud y la vida buena: aportes del enfoque de las capacidades de Amartya Sen para el razonamiento ético en salud pública. Revista Saúde Pública vol 29, núm. 12. Río de Janeiro.
- Revista Makinaria Pesada. (25 de mayo de 2013). *Makinaria Pesada*. Obtenido de <http://revistamakinariapesada.com/conociendo-a-hidrosogamoso/>.
- Roa, T. (2016). Corporación Grupo Semillas Colombia. Obtenido de <http://www.semillas.org.co/es/hidrosogamoso-conflicto-y-resistencia>

- Roa, T. (2016). Hidrosogamoso: Conflicto y resistencia. *Semillas*, 50- 55.
- Se inauguró Hidrosogamoso. (15 de enero de 2015). Revista Dinero. Recuperado de <https://www.dinero.com/pais/articulo/que-hidrosogamoso/204740>
- Shiva, V. 2006. Manifiesto para una democracia de la Tierra. Paidós. Barcelona.
- Silva, D. 2014. Acerca de la relación entre territorio, memoria y resistencia. Una reflexión conceptual derivada de la experiencia campesina en el Sumapaz. Revista Análisis Político núm. 81. Pag 19- 31. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá.
- Subirats, J., Gomà, R., Brugué, J. 2005. Análisis de los factores de exclusión social. Fundación BBVA. Madrid.
- Talavera, P. (1983). La inserción de América Latina en la economía mundial (1970-1980). (págs. 483- 500).
- Tilly, C. 1978. From Mobilization to Revolution, Addison- Wesley. Londres.
- Tobasura, I. (2003). El movimiento ambiental colombiano, una aproximación a su historia reciente. *Dialnet*, 107- 119
- Tobasura, I. (2009). Augusto Angel Máya: Aportes de Caldas al pensamiento y movimiento ambiental colombiano. *Luna Azul*, 57-67.
- Vanguardia Liberal (2011). A despertar la conciencia ciudadana. Bucaramanga. Obtenido de <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/jairo-puente-bruges/a-despertar-la-conciencia-ciudadana-MAVL128510>
- Vélez, I. Dimensiones del extractivismo minero en Colombia. Análisis de las racionalidades de gobierno durante la última década. Análisis político No. 82 (Bogotá, 2014, pp 45-57)
- Warren, K.J. (2003) Filosofías Ecofeministas: La Sostenibilidad es femenina. Barcelona. Icaria.
- Willinwe A. Sandoval, C. Frías, M & Pérez, J. (2012). Desarrollo Territorial. Recuperado de https://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0686/17.Redes_y_pactos_sociales_territoriales_en_América_Latina_y_el_Caribe._S_ugerencias_metodológicas_para_su_construcción.pdf
- Zwrteveen, M. & Boelens, R. (2011). La investigación interdisciplinaria referente a la temática de “justicia hídrica”: unas aproximaciones conceptuales. En M. Zwateveen & R. Boelens, Justicia Hídrica: Acumulación, Conflicto y Acción Social (págs. 29-58). Lima. Fondo Editorial PUCP.

ANEXOS:

	<p>FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES MAESTRÍA EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA</p> <p>PESCANDO SOBRE PIEDRAS: Los procesos de construcción social y resistencia frente al proyecto hidroeléctrico del río Sogamoso- Hidrosogamoso</p> <p>ENCUESTA DE PERCEPCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA COLECTIVA</p>	<p>Abril 2020</p>
PREGUNTAS DE CARACTERIZACIÓN DEL ENCUESTADO		
NOMBRE		
UBICACIÓN		
ORGANIZACIÓN		
FECHA DE APLICACIÓN		
EVALUACIÓN DE PARTICIPACIÓN		

¿Ha participado de acciones comunitarias o sociales promovidas por el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí
(Siempre, Frecuentemente, A veces, Poco, Nunca)

Encuestado	Siempre	Frecuentemente	A veces	Poco	Nunca
Cecilia Mantilla					
Rubiela Avellaneda					
Angie Julieth García Avellaneda					
Nubia Anaya					
Claudia Ortíz Gerena					

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN COLECTIVA

¿Tiene conocimiento de los programas que adelanta el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí?
(Los conozco, Conozco algunos, No conozco ninguno)

Encuestado	Los conozco todos	Conozco algunos	No conozco ninguno
Cecilia Mantilla			
Rubiela Avellaneda			
Angie Julieth García Avellaneda			
Nubia Anaya			
Claudia Ortíz Gerena			

EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN DE LA ACCIÓN COLECTIVA

¿Qué trabajo o acción colectiva que adelanta el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, le llama más la atención?

Encuestado	Trabajo Social y Comunitario	Trabajo de protección y conservación ambiental	Apoyo educativo y laboral	Otros
Cecilia Mantilla				
Rubiela Avellaneda				
Angie Julieth García Avellaneda				
Nubia Anaya				
Claudia Ortíz Gerena				

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE LA MEMORIA COLECTIVA

¿Sabe a qué hace referencia el término "Memoria Colectiva"?
(Sí, No está segura, No)

Encuestado	Sí	No está segura	No
Cecilia Mantilla			
Rubiela Avellaneda			
Angie Julieth García Avellaneda			
Nubia Anaya			
Claudia Ortíz Gerena			

EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DE LOS RÍOS SOGAMOSO Y CHUCURÍ

¿Considera que el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí ha promovido de manera adecuada la acción colectiva?
(Siempre, Alguna veces, Nunca)

Encuestado	Siempre	Alguna Veces	Nunca
Cecilia Mantilla			
Rubiela Avellaneda			
Angie Julieth García Avellaneda			
Nubia Anaya			
Claudia Ortiz Gerena			

EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DE LOS RÍOS SOGAMOSO Y CHUCURÍ

¿Considera que el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí ha logrado el cumplimiento de los objetivos sociales que se ha propuesto?
(Siempre, Alguna veces, Nunca)

Encuestado	Siempre	Alguna Veces	Nunca
Cecilia Mantilla			
Rubiela Avellaneda			
Angie Julieth García Avellaneda			
Nubia Anaya			
Claudia Ortiz Gerena			

EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DE LOS RÍOS SOGAMOSO Y CHUCURÍ

Desde su perspectiva, ¿De qué manera cree que el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, podría incrementar el éxito en la consecución de sus objetivos sociales?

Encuestado	Respuesta abierta
Cecilia Mantilla	
Rubiela Avellaneda	
Angie Julieth García Avellaneda	
Nubia Anaya	
Claudia Ortiz Gerena	

EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DE LOS RÍOS SOGAMOSO Y CHUCURÍ

Desde su perspectiva, respecto de los objetivos alcanzados, ¿Cómo cree que el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí lo alcanzó

Encuestado	Respuesta abierta
Cecilia Mantilla	
Rubiela Avellaneda	
Angie Julieth García Avellaneda	
Nubia Anaya	
Claudia Ortiz Gerena	

EVALUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN E IMPORTANCIA DE LA MEMORIA COLECTIVA


¿Considera que la memoria colectiva es una herramienta adecuada para promover el éxito del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí, y a su vez corregir los errores cometidos?

Encuestado	Siempre	Algunas Veces	Nunca
Cecilia Mantilla			
Rubiela Avellaneda			
Angie Julieth García Avellaneda			
Nubia Anaya			
Claudia Ortiz Gerena			

EVALUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN E IMPORTANCIA DE LA MEMORIA COLECTIVA

Desde su perspectiva, ¿Por qué considera que la memoria colectiva es una herramienta adecuada para promover el éxito del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí y a su vez corregir los errores cometidos?

Encuestado	Respuesta abierta
Cecilia Mantilla	
Rubiela Avellaneda	
Angie Julieth García Avellaneda	
Nubia Anaya	
Claudia Ortiz Gerena	

 <p>Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá</p>	<p>FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES MAESTRÍA EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA</p> <p>PESCANDO SOBRE PIEDRAS: Los procesos de construcción social y resistencia frente al proyecto hidroeléctrico del río Sogamoso- Hidrosogamoso</p> <p>GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DE LOS RÍOS SOGAMOSO Y CHUCURI</p>	<p>Abril 2020</p>
---	--	-------------------

1. Cuénteme un poco de Usted, ¿Cuál es su formación, a qué se dedica?
2. ¿Cuál es el hecho que considera como hito y que promovió la creación del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí?
3. En su criterio, ¿Cuál fue el hecho generador de la problemática social?
4. Desde su conocimiento, ¿Quiénes participaron en la construcción del Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí?
5. ¿Qué logros ha identificado en el proceso colectivo y que medio han usado para darse a conocer?
6. ¿Considera que han existido dificultades?, ¿Cómo las han afrontado?

7. ¿Han promovido en el Grupo trabajos de memoria colectiva como herramienta para la búsqueda de alternativas para superar dificultades?
8. ¿Considera que los procesos de Memoria Colectiva han contribuido en el fortalecimiento del Movimiento Social y de qué manera cree que ha aportado?
9. ¿Qué aprendizajes, aportes y retos le ha dejado su participación en el Movimiento Social en Defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí?
10. ¿Considera que su participación en el Movimiento Social ha influido en su forma de actuar, expresarse o hablar?
11. Desde su perspectiva, ¿Considera que el movimiento social requiere de mayor visibilización como actor social?, ¿Qué medios han usado o usaría para visibilizar al movimiento social?
12. ¿Considera que el movimiento tiene apuestas feministas desde el medio ambiente y su relación con la mujer?
13. ¿Considera que han existido eventos que han atraído a personas externas al Movimiento Social para aportar y ayudar a la comunidad?
14. ¿Qué tipo de apoyos han recibido como Movimiento Social?